República Argentina—Setiembre 7 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm 203

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE ANGEL PLAZA MONTERO | DIRECTOR—R. E. Mendizábal. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

SABADO 7—San Juan mártir y santa Regina vírgen y mártir.
DOMINGO 8—La Natividad de Maria Sma. Ind. 40 h. en S. Juan y S. Francisco. San Adriano mártir.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ... 150
Por año ... 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires ... 1
Del dia anterior ... 2
En las provincias al mes, pesos bolivanos ... 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios médicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza [illegible] Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. [illegible] la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1[2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Municipalidad de la ciudad

OFICINA DE IMPUESTOS

El espendio de las patentes para billares, canchas, renideros de gallos y carruages en general, correspondientes al corriente año, se efectuará por la oficina del ramo, desde el 26 del corriente hasta el 15 de Setiembre próximo.

Los que, vencido dicho término, no hubieran sacado la que les corresponda, abonarán á mas de esta, una multa equivalente al 50 por ciento de su valor.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1872. 15 p.

—

Buenos Aires Agosto 31 de 1872.

Señor Presidente de la Municipalidad D. Félix Bernal.

Tengo la satisfaccion de acompañar á Vd. la cuenta detallada con sus comprobantes correspondientes numerados desde el No. 108 al 114 perteneciente al mes de Agosto.

Saludo al Sr. Presidente atentamente.

Eugenio Blanco.

Setiembre 2 de 1872.

Con los comprobantes acompañados á la Contaduria y resultando conforme publíquese.

BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

—

Cuenta detallada

Y BALANCE DE CAJA DE LOS FONDOS PERSIVIDOS POR LA COMISION DE SALUBRIDAD DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL EN EL MES DE AGOSTO DE 1872.

DEBE

1872 Agosto 5 Multa Victoria No. 397 por desaseo en el interior de la casa. Recibido No. 8220	$ 100
Id 6 id Rivadavia No. 418 por ocupar un altillo con camas idem No. 8221	100
Id 9 Asignacion de la Municipalidad por el mes de Julio ppdo.	2000
Id 22 Multa, Esmeralda No. 56 por falta de barrido No. 8222	20
Id id id Piedras No. 53 id id No. 8223	20
Id id id id id 55 1[2 id id id 8224	20
Id id id Esmeralda No. 40 id id 8225	20
Id id id Cuyo No. 194 por falta de luces id 8227	100
Id id id Esmeralda No. 32 por falta barrido id 8228	20
Id 24 id Esmeralda 14 id id id 8229	20
Id id id Piedras No. 35 id id id 8230	20
Suma....	2440

HABER

1872 Agosto 9 Al Inspector por saldo de su sueldo del mes de Julio ppdo. comprobante No. 108	$ 812
Id id Por dos vidrios colocados en la oficina id id 109	12
Id id Suscricion á la «Verdad» por Julio id id 110	25
Id 31 A la libreria del Plata una caja plumas id id 111	15
Id id Alquiler de la pieza que ocupa la oficina id id 112	400
Id id Sueldo del escribiente id id 113	600
Id id Al Inspector á cuenta de mil quinientos pesos de su sueldo de Agosto id id 114	576
	2400

Buenos Aires Agosto 31 de 1872.

José Ortiz Basualdo.
Tesorero.

Conforme
Eugenio Blanco.

Setiembre 4 de 1872.

Revisada y conforme con los comprobantes que son anexos.

Agustin C. Murgiondo.

—

Buenos Agosto 31 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Elevo á manos de vd. el estado de la Caja de esta Comision desde 30 de junio hasta 27 del corriente, con los comprobantes anexos.

Dios guarde á vd.

Miguel Navarro Viola.
Daniel C. Gowland
Secretario.

—

Agosto 31 de 1872.

Con los comprobantes acompañados, pase á la contaduria y publíquese.

BERNAL.
B. Llorente—Secretario.

BALANCE de Caja Municipal del Juéves 5 de Setiembre de 1872.

	Acciones de los caminos á Flores y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Miércoles 4	300000	52955		64000	32753
Idem para el nuevo Lazareto					5000000
Idem en el Banco Argentino en garantia del crédito			2760000		
ENTRADAS					
Recibido del Gefe de la Oficina de Impuestos por lo recaudado					57600
Recibido del Banco Argentino por cuenta del crédito					159326
	300000	52955	2760000	64000	5249679
SALIDAS					
Sueldos de los Empleados y sirvientes del Hospital por Agosto					48546
Id de los id y id de la Casa Dementes por id					14600
Id de los id y id del Lazareto por id					11776
Id de los empleados del Cementerio Norte por id					7000
Id de los id del id Chacarita por id					18250
Id de los id del Cementerio Sud por id					1700
Id de los id de la Estacion Bermejo por id					5400
A Crudo Zambelly y Ca. por sacar las materias fecales de la Carcel Penitenciaria					2000
A la Imprenta del «Mercantil» por publicaciones y suscricion á 200 ejemplares, Agosto					6000
A las Comisiones Parroquiales de Salubridad, la asignacion de Agosto					28000
A Pelegrina P. de Salvareza por el alquiler del Corralon que ocupa la 2.ª Seccion en Agosto					3000
A Bursaco Hnos. por artículos de ferreteria para la Limpieza en Mayo, Junio y Julio					14722
A los mismos por cerraduras, puntas de paris, etc. para el Hospital en Junio y Julio					332
Existencia de hoy Jueves 5	300000	52955	2760000	64000	5090353
	300000	52955	2760000	64000	5249679

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872.

Publíquese—BERNAL.

José I. Gallardo Tesorero. — Intervine, *Murguiondo* Sub-Contador. — *B. Llorente*, Secretario.

Comision de Salubridad de la Parroquia de San Cristóbal

DEBE

1872—Junio 30 Existencia en esta fecha	$ 2600
Multa á Molinari por letrina	500
Julio 6 Mensualidad municipal por Junio	2000
	$ 5100
Agosto 1.° Existencia en esta fecha	$ 2256
Dia 7 Multa á J. Migone por letrina	500
Dia 13 Mensualidad municipal por Julio	2000
	$ 4756

HABER

1872—Julio 1.° Practicante Sr. Berro, vacunacion s[r.	$ 500
Dia 2 Al Inspector Latorre, varios gastos, caballo, tramway etc. s[c.	244
Id 6 Al mismo, mensualidad de Junio s[r.	1500
Al id por alquiler de la casa Junio s[r.	300
Dia 19 Al id por subvencion á Irisarri	300
Dia 31 Existencia que pasa á Agosto.	2256
	$ 5100
Agosto 13 Inspector por Julio s[r.	$ 1500
Id por alquiler de la casa por Julio s[r.	300
Id por varios gastos 6[. del Sr. Presidente y s[r.	168
Dia 27 Existencia en esta fecha	2788
	$ 4756

Buenos Aires, Agosto 27 de 1872.

El tesorero—*M. R. Costa.*
Tesorero 1.°—*Miguel Navarro Viola.*
Daniel C. Gowland
Secretario.

—

Setiembre 4 de 1872.

Revisada y conforme con sus comprobantes anexos.

A. C. Murguiondo.

—

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Corporacion Municipal D. Félix Bernal:

Tengo el honor de dirigirme á vd., á fin de adjuntar el Balance correspondiente al mes de Agosto.

Al mismo tiempo acompaño la nota pasada por el Inspector de esta parroquia, en la que hace una relacion de los trabajos hechos en el mes de Agosto.

Dios guarde.

Pedro Bernet.

Setiembre 3 de 1872.

A la contaduria y publíquese sino tiene observacion.

BERNAL.
B. Llorente—secretario.

—

Señor Presidente.

La Contaduria ha examinado la adjunta cuenta y encuentra que el haber de ella importa $ 7993 en vez de $ 7893 que vienen cargados. En esa virtud la existencia que pasa á Setiembre es de cuatro mil ciento seis pesos m[c. en vez de cuatro mil seis que ella arroja.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872.

A. C. Murguiondo.

Setiembre 4 de 1872.

Hágase saber á la Comision y publíquese.

BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1872.

Al señor Presidente de la Comision de Salubridad de la Parroquia de Balvanera D. Pedro Bernet.

Pongo en conocimiento del Sr. Presidente q' los trabajos hechos en todo el mes de Agosto son los que van á continuacion.

Entradas de portones adoquinados en barias calles	40
Beredas construidas	18
Terrenos cercados de material	6

Es cuanto tengo que informar al señor Presidente.

Patricio Aguirre.
Inspector.

—

BALANCE.

DEBE.

1872—Agosto 3—Se entregó á D. Federico J. Delgado como saldo por 30 tableros que se le compraron 2500 $ m[c.
Id « Dinero pagado á la imprenta del «Nacional» por la suscricion correspondiente al mes de Julio 25.
Id 31 Dinero pagado á D. Tiburcio Herrera por el alquiler de la casa que ocupa la oficina correspondiente al mes de Agosto 250.
Id « Dinero pagado á [illegible] Durante los gastos de almacen 112.
Id « Dinero pagado al escribiente por su sueldo correspondiente al mes de Agosto 100.
Suma total 3887 $ m[c.

HABER.

Agosto 3—Saldo del mes de Julio 3293 $ m[c.
Id « Se recibió de D. Martin Martelli como multa por infraccion á la ordenanza sobre entradas de corralones (núm. del recibo 8945) 500.
Id Se recibió de D. Juan Brusco como multa por id id (núm. del recibo 8946) 500.
Id 6 Se recibió de D. Ramon Llaves como multa por infraccion á la ordenanza sobre arrojar aguas (núm. del recibo 8947) 300.
Id « Se recibió de D. Salvador O. Carvallo como multa por infraccion á la ordenanza sobre entradas de corralones (núm. del recibo 8948) 500.
Id « Se recibió de doña Dolores Pacheco como multa por id id (número del recibo 8949) 200.
Id 8 Se recibió de D. Fortunato Valtalino como multa por infraccion á la ordenanza sobre arrojar aguas (núm. del recibo 8950) 100.
Id « Dinero remitido por el Sr. Gefe de Policia importe de la multa que ha pagado D. Angel Sivori por infraccion á la ordenanza sobre limpieza 300.
Id 31 Dinero remitido por el Sr. Jefe de Policia importe de las multas que han pagado los Sres. D. Emilio Biecker, D. Miguel Garcia D. Antonio Alsotegui y D. Francisco Repeto por infraccion á la ordenanza sobre entradas de Corralones 2000.
Id « Dinero remitido por el Sr. Jefe de Policia importe de la multa que ha pagado D. Serafin Peirano por poca limpieza 300.—Suma 7893 $ m[c.
Id id de las Salidad 3887.
Saldo 4006 $ m[c.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1872.

Pedro Bernet.

—

El Inspector de mercados y puestos al Norte

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1872.

Señores de la Seccion de Higiene.

Las novedades ocurridas durante el mes de Agosto ppdo. en la seccion á mi cargo han sido de poca importancia.

He inspeccionado diariamente los mercados desde las primeras horas de la mañana, habiendo descomisado algunas veces carne de vaca, de carnero y últimamente dos bolsas de perdices que llenaron carretilla y media de manos, lo que he comunicado en mis porte diarios.

Cumpliendo asi mismo las órdenes recibidas he mandado arrojar á los depósitos las verduras viejas.

He ordenado la refaccion de los pisos interiores del mercado del Plata que ya está practicada asi como la limpieza de uno de los sumideros por medio del sistema atmosférico que se está efectuando.

He ordenado en el mismo mercado el aumento de un barredor que ya está en ejercicio.

Tanto en el mercado de Plata como en el de Lorea he ordenado la estraccion de tablas y todo accesorio inútil en dichos establecimientos.

En los puestos esteriores á los mercados que se encuentran en su mayor parte en buen estado, he ordenado la pintura de puertas, mostradores etc., asi como el blanqueo de los cuartos.

Dios guarde á los Señores de la Seccion de Higiene.

Lisandro Luzuriaga.

Setiembre 4 de 1872.

Esta seccion aprueba el proceder del señor inspector, y le recomienda haga cumplir en un todo los reglamentos y ordenanzas vigentes al respecto; y al mismo tiempo, aplaude el celo y actividad desplegados al efecto.

Puede publicarse si lo crée conveniente el señor Presidente; ó de no, archivarse sin mas trámite.

Meza.
J. A. Argerich.

Setiembre 5.
Publíquese.

B. Llorente.
Secretario.

—

Inspector de alumbrado á kerosene

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872.

Señor Presidente de la Municipalidad.

Tengo el honor de presentar á vd. el estado y movimiento en esta reparticion durante el mes de Agosto próximo pasado.

Se han distribuido en el mismo mes trescientos treinta y un vidrio, para la ciudad y setenta y tres para Barracas, treinta y seis docenas tubos, ochenta y un mecheros, ocho gruesas mechas, ochenta y dos lámparas.

Se han compuesto en este depósito noventa y seis faroles, y se han construido cuatro para la Boca del Riachuelo y noventa y seis lámparas, de estas es muy necesario tener repuesto para suplir los robos continuos en todo el municipio.

Se han aumentado al alumbrado en dicho mes cuarenta y seis faroles, los que hacen un total de dos mil veinte y nueve faroles que se han encendido veinte y tres noches y han consumido dos mil seis cientos setenta y tres galones dos cuartas kerosene.

Sigo aumentando el alumbrado en los suburvios de la ciudad.

Dios guarde al señor Presidente.

Domingo Armesto.

Setiembre 5.
Publíquese.

B. Llorente.
Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 7 DE 1872

Redaccion de "El Mercantil"

«Desde ayer se ha hecho cargo de la redaccion de «nuestro cólega "El Mercantil" el Sr. D. Angel Plaza Montero.

«El nuevo campeon de la palabra escrita, á juzgar «por los artículos que han salido de su pluma, sube «á la prensa animado del ardor [illegible] «propaganda y con el firme propósito de contri«buir al adelanto del pais.

«Bien venido sea el nuevo obrero del periodismo «bonaerense.»

Encabezamos nuestros editoriales de hoy, con las benevolas palabras que nos dirige la redaccion de nuestro ilustrado cólega «La Opinion.»

Lo hacemos así, por que queremos ser leales y mostrarnos agradecidos á las lisongeras palabras con que se nos honra y se nos saluda.

La redaccion de «La Opinion» está dignamente representada y sus redactores, son hombres nuevos y dignos representantes de la juventud porteña.

La juventud que abanza es nuestra bandera, ella es para nosotros la vanguardia de un porvenir rodeado de nubes y amenazado por las borrascas de una época ruda de trabajos de regeneracion social y política.

Nosotros amamos la juventud, como amamos todo lo grande y bello que nos ofrece la naturaleza.

Los hombres de nuestro pasado, no nos han legado mas que odios, profundas heridas y el descreimiento de una época trabajada y azarosa.

Los hombres de nuestro presente, desesperamos de el, y solo podemos esperar en la juventud que viene, en las viriles inteligencias q' se levantan nos hacen creer en una época mejor; y en un futuro mas americano, mas republicano, mas demócrata y por último, mas alhagueño para la humanidad que aspira y se regenera.

Desgraciadamente para la república, los centros populares de la opinion y del espíritu público estan broceados y enflaquecidos.

Tres generaciones hemos rendido culto al Dios de la guerra, y hemos sacrificado el presente en los altares del caudillage y de la fantasía.

Nuestro pecho está cubierto de heridas y muchas aun vierten sangre noble y generosa.

La historia de nuestros últimos tiempos está fuertemente estereotipada en la fisonomia de muchas de nuestras familias.

La Opinion y nosotros hemos llamado la atencion no hace mucho sobre la familia Martinez y la noble huérfana de la familia de nuestro malogrado amigo el coronel Orma.

Necesitamos un nuevo programa, es necesario mirar el porvenir y poner de nuestra parte el poco ó mucho valor de nuestro buen deseo, de nuestra abnegacion y patriotismo.

Hoy por hoy, mañana por mañana, no descansaremos nunca, y marcharemos adelante con fé en la índole de nuestra mision y del destino de esta jóven y hermosa patria.

Agradecemos pues, el amable saludo de nuestro cólega y devolvemos á la vez, los que nos han dirigido las distintas redacciones, que nos han dado la palabra benévola de la bien venida.

Cuestiones económicas.

Banco Nacional.

Hace dias venimos tratando esta importante cuestion.

Sabemos por esperiencia que, en la época que atravesamos, no es un diario ó dos, lo que haran retroceder á los hombres que nos gobierna una línea en su direccion ó en sus determinaciones y propósitos.

Sabemos que, la política de los hechos consumados es la bandera de nuestros hombres públicos.

Los hechos consumados son á la época que alcanzamos, lo que el efecto de las enfermedades terciarias, al organismo humano.

Sabemos pues, que nuestra tenaz impugnacion, será lo mismo que machacar en fierro frio.

El peso de nuestra palabra no importará á la ejecucion de lo fatalmente mandado ya, por el Congreso Nacional, y apoyado, sostenido y determinado por nuestro Gobierno.

Es decir, nosotros al hablar y discutir la institucion del Banco Nacional, predicamos en desierto, y por lo tanto, nuestra predica será sermon perdido.

Sin embargo, hemos de seguir adelante, y ya que no podemos impedir la caida de tan descomunal aereolito en nuestro mundo social, veremos el modo de aislarlo y hacer de él, algo que si puede demorar la marcha del carro de nuestro presente, no haga retroceder nuestro pais, ni cause grandes trastornos en nuestro comercio.

Ya hemos dicho que la institucion del Banco Nacional, es contraria á la índole de las instituciones que nos gobiernan, ahora nos resta probar lo inconveniente de hacer de el Banco Nacional, una sociedad comercial con los representantes de tales ó cuales casas de comercio ó empresarios de la usura y del libre cambio.

Si la institucion del Banco Nacional, se realiza del modo y forma que se ha mandado, ella de suyo se modificaria por sí misma, al calor de los intereses que vendrá á perjudicar y á la presion de la libre competencia é igualdad que forma la base de nuestra institucion.

Pero esto, se obraria á beneficio de nuestra propia existencia, siempre que el Banco Nacional, fuera solo un Banco del Gobierno general de la República.

Siendo ese gran poder bancario, político, gubernamental y público de la esclusiva administracion ó propiedad del Gobierno Nacional, resultaria que, ese gran tesoro, no seria mas que una caja particular del Gobierno, y una tesoreria general, organizada como quien dice, á la alta escuela napoleónica, y por consiguiente, algo que talvez fuera provechoso al pais, puesto que, en ese gran elavoratorio de crédito público comercial, se regularizarian los gastos generales del gobierno nacional; y se daria á la esplotacion especulativa de los tesoros públicos, una forma legal y elevada.

En este caso solo veriamos un descarrilamiento en las ideas y tendencias de nuestro gobierno Nacional, de nuestro enflaquecido Congreso Argentino; y una hulana vanguardia de las falanges ofi[illegible] la República.

El mal aunque grave y de trascendencia, seria deslesnable al calor de la vitalidad y fuerza de nuestras instituciones.

Pero del modo y forma que se hace, de la manera que se trata de efectuar, sera impropio, indigno, vegatorio y desconocido aqui, en la República Argentina, desconocido en Lóndres, en Francia, en Italia, en Rusia, y por último, no practicado ni própuesto jamas en nuestro modelo y nuestra hermana, la República de los Estados Unidos del Norte.

La Contribucion Directa

Hace tiempo habia un célebre loco, en esta bendita ciudad de Buenos Aires, que, entre las muchas originalidades que lo hacian notable por su oportunidad y por su chispa, tenia una especie de refran que le era familiar y que llegó hasta hacerse popular. El dicho era el siguiente:

La murmuracion pasa y el provecho queda en casa.

Así es como apesar de las denuncias de la prensa, los comisionados avaluadores de la Contribucion Directa, se hacen los sonzos y no se dan por entendidos.

Sabemos que, se sigue adelante en la empresa de dejar exhaustos los bolsillos de los propietarios.

Sabemos tambien, que esta enfermedad no tiene remedio, sabemos tambien, que desde que la administracion de los negocios públicos no es mas que una loteria política y *descriptiva* nada hay que esperar de los torturadores y sanguijuelas del peculio particular del ciudadano pacífico y laborioso.

La reforma en la aplicacion de las leyes económicas, es ya una exigencia imperiosa.

Es preciso que se convensan los propietarios que, es necesario mirar sériamente por los intereses de todo el mundo.

Hoy por mí, mañana por el vecino.

Si nuestro gobierno no pone coto á los señores avaluadores, verdaderos hulanos de nueva estirpe indudablemente, será necesario hacer un meeting en la Plaza de la Victoria y mostrar una vez mas, que algo vale el pueblo cuando quiere ser oido y respetado.

Hasta ahora, nada hemos dicho en verdad, que pueda herir el amor propio de estos S. S. pero, nosotros creemos que hemos dicho lo suficiente como para que, alguno de ellos hubiera dado directamente alguna luz sobre la contribucion que imponen.

Esta visto q' para disponer de lo ageno, q' para ejercer accion sobre lo q' solo cuesta á otros, hay siempre gente dispuesta á representar el papel de verdugos.

Y de no, hay está el señor Cárrega, despues de lo último que hemos dicho, se ha callado como un sabio, pero nos manda y arma la policia.

Es triste cosa en verdad, tener que hacer frente á los que viven en las altas regiones de la casa de gobierno, desde que ello nos ha de traer la animaversion de alguno, sin embargo, nosotros no combatimos al gobierno.

El Gobierno provincial es para nosotros sagrado, en su composicion actual satisface todas las exijencias de la opinion pública.

La accion de un gobierno de ayer, no puede ser causa de semales que tienen su orijen en los gobiernos que le han precedido.

El gobierno del Dr. Acosta ha venido á llenar los deseos y las aspiraciones del pueblo.

Nosotros somos afectos á su nombramiento y esperamos del Dr. Acosta y de sus inteligentes y dignos ministros, lo que de ellos espera todo el pueblo; y tiene esperanza de que se realize.

El Gobierno del Dr. Acosta segun nuestra humilde opinion, es la espresion genuina de la voluntad del pueblo de Buenos Aires.

El pueblo se equivoca pocas veces.

Decimos esto, porque, nosotros no queremos confundir los avaluadores de la Contribucion Directa, con la persona moral del gobierno provincial.

Decimos esto tambien, porque no queremos ser opositores.

Nubes en el horizonte

Publicamos íntegro un editorial de *La Tribuna* de ayer á la tarde, por que el tema de ese artículo viene probando una vez mas, que no podemos tener fé y ni seguridades de paz con el Imperio, mientras no se dé su corte á esa grave cuestion internacional.

Publicamos ese estenso artículo por que, creemos que *La Tribuna* es diario semi-oficial y su dicho debe y puede tomarse en cuenta.

De todos modos creemos que encierra mucho interés y nos ocuparemos de este misterio.

Hé aquí el artículo:

LA REACCION.

El tiempo, es el mejor de los jueces á que pueden apelar los hombres.

Nosotros pusimos delante de su tribunal la peniencia del grito de alarma que dirigimos al partido liberal, y hemos esperado que él fallará si procedimos bien ó mal.

Hoy ya conocemos el fallo:—teniamos razon, á pesar de las seguridades que, otros cólegas, nos daban en contrario.

La reaccion no solo trabaja oculta y lentamente:—acaba de arrancarse la careta, y audaz é insolente, viene á desafiar al partido liberal, en medio del apogeo de su triunfo.

Una tradicion, ligada á la generacion presente, por la herencia de opiniones y principios que las anteriores le legaron, hace que haya todavia un partido, que, no contento con la libertad y las garantias que á todos los habitantes de la República ha dado la actualidad, quiera á todo trance, recuperar el imperio que ejerció en otro tiempo, mas que en nombre del derecho en nombre de la fuerza.

Las armas y los elementos con que cuenta ese partido para operar la reaccion son insignificantes.—Pero, vista su actitud de hoy, creemos que paulatinamente es capaz de ir trepando todos los peldaños de la escala de los crímenes de lesa—patria, pasando de la prédica incendiaria á la sedicion, de allí á la revolucion, á la rebelion y hasta la traicion.

«Nuestro nombre y los débiles esfuerzos hechos «por nosotros en pró del gran partido que derrocó «la tirania Urquiza, dicen bien alto *que no podemos «militar sinó en ese partido que con Lopez Jordan «á la cabeza, defendió la* AUTONOMIA *de Entre-Rios.*

«Cuando nos hemos alistado en ese partido que «no aspira otra cosa que el respeto á la Ley, el «cumplimiento de la constitucion y la libertad de «nuestra desgraciada Provincia, lo hemos hecho «por que tenemos la profunda conviccion que En«tre-Rios no gozará de paz, *mientras no se hagan «desaparecer, de la cosa pública, los esplotadores de «su sudor y de su sangre.*

«Nuestro partido disperso hoy *por la intoleran«cia y las persecuciones de los que se se han erigido «en árbitros de nuestros intereses;* TOCARA MAÑANA «SU LLAMADA *y á ella concurrirán muchos de los «que ayer nos combatieron, convencidos de la nobleza «de própositos de los revolucionarios del 11 de Abril.*

«*La obra de la libertad y de reorganizacion* INI«CIADA POR EL ILUSTRE GENERAL LOPEZ JORDAN, «*ha sido detenida por los imprudentes instrumentos «del General Mitre.*

«Pero esa detencion *tiene necesariamente que ser «transitoria*, porque los pueblos no retroceden; son «comprimidos en su marcha providencial por los «ídolos que la intriga eleva, pero luego viene la «calma á mostrar la deformidad de esos ídolos, «*que tienen que caer hechos pedazos al primer es«fuerzo popular.*

Ayer nos ocupábamos del estado de nuestras relaciones con el Brasil; y de sus hechos hostiles á la República, en los momentos mismos én que un Ministro Plenipotenciario Argentino discute en Rio Janeiro la manera de zanjar, por medio de la diplomacia, las dificultades existentes.

El nombre del General Lopez Jordan, aparecia en ese artículo, á propósito que la noticia que un diario de Rio Grande daba, anunciando que venia con el intento de pasar á Entre Rios.

Si Lopez Jordan viniese de Europa, é ignorase el pié de nuestras relaciones con el Imperio, su venida nada grave entrañaria, y quizá nosotros mismos hubiésemos sido de los que abonasen porque la ley de amnistia, le volviese á abrir las puertas del hogar y de la patria.

Pero Lopez Jordan viene del Brasil;—viene de allí donde se amontonan nubes y se forjan rayos, que quizá vendrán á caer sobre la República Argentina, en un momento dado;—viene quizá ayudado en su intento criminal por hombres ó promesas brasileras;—viene, en fin, á procurar perturbar la paz interna, para hacer mas dificil nuestra situacion esterior.

Entonces debemos prevenirnos, y no estár descansados en una fé, que no merecen los que no saben apreciar los bienes que el partido liberal ha hecho al pais.

Que Lopez Jordan no ha abandonado sus propósitos anarquistas, lo prueba su actitud personal; sus cartas publicadas; las de sus gefes, que esperan sus órdenes en las costas del Uruguay, y ahora, como para que nadie lo dude, la audacia de su órgano en la prensa argentina.

El *Obrero del Pueblo*, ha reaparecido en el Paraná, y lo ha hecho sin careta, y sin disfraces. Sus palabras vienen á revelar claramente, que, los que decian que veiamos fantasmas al dar el grito de alarma, ó eran miopes ó cómplices, pues no veian lo que todos ven, ó lo veian y deseaban ocultarlo á las miradas del pueblo.

El *Obrero* acaba de reaparecer, y no tiene inconveniente en declarar cuales son los propósitos con que viene de nuevo á la arena, despues del breve lapso que ha pasado en silencio.

En su programa, dice ese diario:

«El Obrero del Pueblo,» centinela avanzado de «pueblo y *enemigo de los usurpadores del poder*, no «viene á quebrar lanzas, en el terreno personal, «con los periodistas asalariados.

«La mision es otra; su obra es mayor, *Busca el «triunfo del único partido que hará prática la ley «y dará á Entre Rios las franquicias y la libertad «anheladas.*

«El partido autonomista tiene en nosotros los «mas humildes obreros, pero tambien tiene nues«tra firmeza, y nosotros decimos que la palabra de «un hombre independiente, es bastante á minar el «trono deleznable que sirve de base al absolutis«mo del gobierno actual.

«Con esa fé íntima; con el propósito de hacer «triunfar el programa de paz y libertad de los re«volucionarios de 1870, en cuyas filas nos hacemos «un honor de formar, venimos á la tribuna del «periodismo, *desde la cual saludamos la alborada «de libertad que se vislumbra,* PROMETIENDO ES«TAR EN LAS FILAS DEL PUEBLO EN LOS MOMEN«TOS DE MAS RUDA PRUEBA.»

Hasta aquí el *Obrero*.

¿Se nos llamará todavia visionarios? Se creerá que es la necesidad de una bandera simpática, la que nos hacia llamar á la union al gran partido liberal?

Los que eso crean, lean las palabras que acabamos de subrayar en el artículo del diario jordanista.

La revolucion se prepara, y se hace alarde de ello, en frente de la República Argentina, amenazada de complicaciones esteriores, en frente de los Gobiernos de la Nacion y las Provincias, que han jurado mantener la actualidad.

La careta ha caido, y la mas audaz de las confesiones la ha reemplazado.

Sí; teniamos razon, el partido que reconoce por si hoy no puede hacerlo, [illegible] tocará mañana su llamada, para terminar la obra iniciada el 11 de Abril, con el asesinato y el saqueo de los Urquizas.

La bandera, izada al tope, por el *Obrero*, es la misma que ensangrentó el pais hacen pocos meses; la misma que enjendró rebeldes y traidores; la misma que solicitó protectorados estrangeros, llegan lo á pensar siquiera en la segregacion de Entre-Rios.

Y no se nos diga ni que inventamos, ni q' el miedo cobarde nos hace ver visiones.

Ahí está el artículo del *Obrero*, que viene á decir á la República que ya se vislumbra la alborada del dia en que sus ideas han de triunfar; pudiéndose con razon, suponer que esa vislumbre es producida por la noticia de que Lopez Jordan viene del *Brasil* al Estado Oriental, para pasar de allí al Entre-Rios.

La reaccion, pues, se procura, y ante ella, todos estamos en el deber de exijir del Gobierno que está al frente del pais, enerjia, decision y actividad para evitar su triunfo, ó—lo que aún es menos,—que ella se presente armada.

Municipalidad bonaerense.

III.

Diversas fases, y á cual mas complicada é importante, abraza la cuestion que motiva nuestros artículos.

Tenemos que estudiar á la municipalidad en su organizacion interna, analizando sus elementos y descomponiéndolos á la luz de las verdaderas conveniencias sociales.

Tenemos que seguirla en su réjimen administrativo, en su sistema económico, en su actividad mecánica, para hallar las causas lejítimas de las conclusiones que formarán nuestro corolario.

No podremos prescindir de abarcar en nuestra mirada el límite de sus atribuciones indefinidas, que la colocan á veces en el rango de las centralizaciones, y que en otras hacen de ella un poder sujeto á la accion metódica y conjunta del P. E. y las Cámaras.

Será tambien necesario darse cuenta de si obedece en sus actos oficiales á un inmutable órden de ideas, de la pauta que ha adoptado para con el

FOLLETIN

EL REY DE LOS

PAPAMOSCAS

POR EDUARDO LABOULAYE.

CAPITULO XI.

Alcil.

—Esto es demasiado—dijo Jancinto encogiéndose de hombros.—Si para eso sirve la inspeccion y la administracion, veo que es un gasto inútil. Tranquilizaos, caballeros, no hay tal conspiracion. Esos perros que quereis suprimir con tanta prisa han sido más listos que nuestros inspectores y han hecho ellos mismos el agujero por donde se han escapado.

Señor—dijo Toca-á-todo—aquí están las informaciones. La administracion no puede regirse por suposiciones mas ó ménos ingeniosas. Los inspectores se han trasladado al lugar de la conspiracion y lo han visto todo por sí mismo.

Pues bien, yo tambien lo he visto todo—repuso Jacinto irritado.—Esto os sorprenderá, señor ministro; pero tened entendido que mejor que vuestra policía conozco lo que ha pasado en la perrera; sé lo que voz ignorais quizás, que anteayer estuvo detenida la galgita de la doncella de vuestra hija.

—En efecto, señor—dijo Toca-á-todo sorprendido.

—Sé que cierto capitan baron de Gobea ha denunciado al perrero Dulzura al general en jefe de nuestros ejércitos.

—Es verdad—añadió Toca-á-todo confundido.

—Y sé con la misma seguridad, que dos perros q' no nombraré han hecho ese agujero infernal que ha desorientado á vuestra policía y á vuestros inspectores.

—¡Viva el rey!—gritó alegremente Chicharra—S. M. eclipsa al califa de Bagdad. ¡Los Papamoscas tendrán su *Bendecani!*

Toca-á-todo miró de reojo al abogado, replicando como un jugador que arriesga su última carta:

—Si los perros—dijo—son bastante listo para forzar por sí mismo la prision donde la ley les encierra, es necesario de todo punto concluir con esos insurrectos de nueva especie. Además la lectura de este parte que he recibido esta mañana demuestra que hay que temerlo todo:

«El inspector general de los jardines reales tienen el honor de esponer á S. E. el señor ministro que anteayer, á cosa de las diez de la mañana, el guarda Lobo encontró en el parque un perro mestizo de especie grande y de pelo blanco y rizado. El animal que no tenia collar ni bozal, ni nada de lo que distinge á los perros decentes de la ciudad, sólo habia podido introducirse en los jardines reales por la negligencia ó connivencia de los centinelas.

»Observando que el animal se acercaba mucho á los niños, el guarda Lobo le siguió, advirtiendo que estaba rabioso. Tenia la vista estraviada y el hocico espumoso. El valiente Lobo, sin pensar en el peligro á que se esponia, y aunque solo estaba armado de un baston, se precipitó sobre aquel temible adversario y travó con él una lucha horrible. El animal se arrojó diferentes veces con furia sobre el guarda Lobo, pero éste tuvo la fortuna de no ser mordido.

»La victoria quedó por el representante de la autoridad. El perro, herido mortalmente, huyó por la calle, pero no iba muy lejos cuando exhaló el último aliento.

»Causa horror el pensar las víctimas inocentes que hubiera podido hacer semejante móstruo, sin la actitud resuelta del señor Lobo, que no es este el primer servicio importante que presta.»

—Señor—continuó Toca-á-todo—he preparado un decreto por el cual V. M. confiere una medalla y una pension al valiente que se ha distinguido con tanta abnegacion y nobleza.

Por toda respuesta Jacinto hizo pedazos el papel que se le presentaba.

—Preparando un decreto—dijo—destituyendo al señor Lobo. Es un infame embustero, y el inspector general un necio, que se ha dejado engañar por un bribon.

—Señor, hay una sumaria, y una sumaria hace fé si no hay testigos en contra.

—Pues bien, yo soy testigo en cóntra—dijo el príncipe; estaba allí y lo he visto todo. El mónstruo era un perrillo de aguas inofensivo, que no estaba rabioso, ni mordia á nadie, ni fue muerto por nadie en la calle ni en los jardines. Voy viendo que es magnífica cosa la administracion para descubrir lo contrario de la verdad.

—Señor—replicó Toca-á-todo—veo con sentimiento que mis servicios no tienen la fortuna de agradar á V. M., y os suplico respetuosamente que acepteis mi dimision.

—Señor conde, teneis el defecto de tomar las cosas exageradamente. Yo no os hago responsable de las faltas y la ignorancia de un subalterno.

—Estoy profundamente agradecido, señor, á vuestras bondades. Si quiero retirarme no es porque mi amor propio este herido; yo y los mios estaremos siempre á las órdenes de V. M. Pero soy el gefe de la administracion, de ese gran cuerpo que contiene al pueblo y sostiene al Estado. Desde el momento en que la administracion se discute, ó su infalibilidad se pone en duda, empieza á decaer su prestigio, su fuerza se disipa, la anarquía llama á nuestras puertas y hasta el poder real está comprometido. Yo no contribuiré á esa disolucion del lazo social; he subido con la administracion y con ella caeré.

—Está bien—dijo el rey.—Baron Jeronte Lloron, os nombro en reemplazo del conde de Toca-á-todo preparad el decreto.

—Señor—contestó el baron—estoy aquí para obedecer las órdenes de V. M.

Firmado el decreto, Jacinto salio del mal humor. Los tres ministros quedaron juntos.

—Querido conde—dijo el baron—os felicito por vuestra energía. El príncipe es jóven, necesitaba una leccion y no le habeis escaseado la verdad.

—Sí—contestó Toca-á-todo;—pero esa opinion no os impide aceptar mi cargo.

—¡Qué, amigo mio!—esclamó el baron—¿no comprendeis el motivo que me obliga á obrar de esta manera? Retirarme seria lo mismo que entregarlo á los miserables que abusarian de su inocencia. Me sacrifico por salvar á la administracion.

—Verdaderamente—dijo el conde con ironía—no sabia hasta qué punto os estaba obligado, querido amigo. Contad con mi reconocimiento en la primera ocasion que se presente.

Cuando Toca-á-todo salió, Chicharra se echó á reir á carcajadas.

—Va muy incomodado—dijo;—pero despues de todo le sucede lo que merece. Tenia bastantes Papamoscas á quienes molestar, y bien podia dejar los perros tranquilos. Pero yo soy cazador: ¡vivan los perros! Es lo mejor que hay entre los hombres. Si yo tuviera cuatro patas pediria q' se erigiese á S. M. un arco de triunfo con la siguiente inscripcion en letras de oro:

Á su salvador, los perros reconocidos.

Mientras que el abogado se mofaba de todo, siguiendo la costumbre de su clase, el ministro de desgracia hacia una vista al comandante en jefe del ejército. Despues de una corta conferencia volvió á su casa con paso firme, llamó á su hija, habló con ella, y no se cuidó de hacer su equipaje.

CAPITULO XIII.

Si vis pacem para bellum.

Admirado de la resolucion que acababa de tomar se paseaba el príncipe apresuradamente por uno de los salones del palacio preguntándose si no habia ido demasiado lejos al aceptar la dimision de su hábil y fiel ministro, y empezando á advertir que hay mas de una espina en el oficio de rey. Iba á consultar á su madre, cuando el gentil hombre de servicio le entregó una tarjeta, é inmediatamente despues, como disparada bala de cañon, entró el general en gefe de los reales ejércitos, el baron Bomba.

Era un hombre alto y robusto de unos cincuenta años de edad y andaba con firme paso, el pecho sacado y tieso el cuello. Sus cabellos cortados, su frente estrecha, su empinada nariz, sus frentes mandíbulas, sus mejillas cayendo sobre el cuello estrechamente plegado, daban al general un aspecto poco amable, pero que no desagradó al rey, encontrándole cierto parecido con su viejo amigo Arlequin.

—Señor—dijo el baron con voz atronadora—perdóneme V. M. que haya forzado la consigna, pero en este momento recibo noticias que debo comunicar al rey. Iba á decirlas al conde de Toca-á-todo, cuando he sabido que no era ya ministro. Entonces, bajo mi responsabilidad, he violado la etiqueta. Cuando el rey me haya oido me perdonará.

—Hablad, general, me asustais. ¿Corre algun peligro el Estado?

—Sí, señor, se ultraja V. M., se insulta á la nacion de los Papamoscas. El rey de los Papamoscas nos trata con ilimitada insolencia, y las pruebas están en estas cartas que tengo en la mano. Pero ¡por vida de mil diablos! Le hemos de hacer tragarse sus injurias. Perdonadme, señor; soy un viejo soldado que no sabe morderse la lengua.

—Está bien—dijo Jacinto sonriendo:—sentaos general, ya os escucho.

—Señor—dijo el baron;—la reina vuestra madre, que Dios guarde, es una sabia y prudente princesa, pero desde hace seis años no tiene mas idea que la de vivir en paz con todos sus vecinos. ¿Qué ha sucedido al fin? Lo que yo habia anunciado. Esos miserables Papanatas han trabajado, fabricado, comprado, vendido, se han enriquecido, multiplicándose como conejos, y ahora nos miran de igual, á igual, atreviéndose á decir que no son ni menos numerosos ni menos valientes que nosotros, y que si nos mezclamos en sus asuntos, nos veremos con ellos.

—¿Y esto os alarma, general?

—No, señor; pero es una vejacion. Si esos tunantes son los dueños de su casa, nosotros no somos una gran nacion, no somos los Papanatas que hacen temblar á la tierra quedamos rebajados.

—¿Esa es vuestra opinion, mi querido baron?

—Señor, es la opinion de todo el mundo. Tenemos quinientos mil hombres sobre las armas desde hace seis años, y empiezan á impacientarse. Hace seis años que no asciende ningun oficio. No se les ha proporcionado ni una de esas felices ocaciones que en tres dias permiten ganar dos grados sobre la antigüedad; el ejercito se aburre, el ejército está humillado. Medítelo V. M. esto no puede durar ó los fusiles se dispararán solos.

—Pero, general, yo debo economizar la sangre de mí pueblo. No puedo declarar la guerra, porque mis vecinos se engrandescan y porque mis oficiales quieran ascender. Es necesario un motivo.

—Creia haber dicho á V. M. que el rey de los Papanatas le habia ultrajado groseramente, y si es preciso, repetiré á V. M. sus execrables injurias.

—Para considerarme ofendido—dijo Jacinto—necesito conocerlas.

Pues bien, señor; estas cartas confidenciales me anuncian, que al saber ligera enfermedad, el rey de los Papanatas dijo, despues de comer, á su hermano el gran duque, y en presencia de sus ayudantes; «¿Qué penseis de ese niño mimado de las hadas que se siente indispuesto al oir el ruido de fuegos artificiales?» Y el gran duque contestó: «No me desagradaria encontrarme frente á frente con ese pequeñuelo, pues creo tener más pelo en la palma de lo mano que ese barbilampiño en el rostro.»

—¿Dijo barbilampiño?—esclamó Jacinto levantandose pálido y encolerizado.

—Sí, por vida de mil diablos; dijo barbilampiño. Los periódicos van á repetirlo, el ejército lo sabrá, y el pueblo de los Papamoscas conocerá que se insultan en la persona de su amado rey.

—¡Ah! El gran duque desea verme frente á frente—dijo Jacinto apretando los dientes;—pues le proporcionaremos ese placer, y pronto.

—Bravo, señor—esclamó el baron Bomba;—sois digno hijo de vuestro valiente padre. No perdamos un instante. Todo está dispuesto, los parques y almacenes llenos dé municiones, el ejército completo, y nada nos es tan fácil como encontrar trescientos mil hombres en la frontera y sorprender al enemigo. ¿No debe V. M. presentarse á los pueblos de sus provincias? Pues apresure el viaje. Yo concentro las tropas bajo presteto de una gra revista, y de repente, cuando el adversario esté más descuidado, le enviamos un *ultimatum* terrible, caemos sobre él y le aplastamos. ¡Ah! señor, ¡qué alegria para vuestro pueblo el dia en que vea á su joven soberano enarbolar nuestra vieja bandera ¡Qué entusiasmo el del ejercito! ¡Qué delirio universal! Señor, esta idea me hace llorar á pesar mio permitid á un viejo soldado que os abrace.

—Gracias, general, A vuestras órdenes voy á hacer mi primera campaña. Guardadme el secreto y preparadlo todo. Partiremos cuando querias.

Mañana mismo, señor, y confiad en mí, os seguiré como la sombra; pero permítame V. M. darle un consejo: en campaña todo corre de cuenta de nuestra, pero aquí se necesita un ánimo fuerte y resuelto que no deje enfriarse el ardor popular y que, caso necesario, obligue al pais á entregarnos hasta su último hijo y hasta su último escudo. La opinion designa un hombre para tan dificil empresa, y ese hombre es el conde de Toca-á-todo;

pueblo, y del grado de fé que tenga en sus propios destinos.

Como consecuencia inevitable de los puntos de apoyo que establecemos, tendremos que hallarnos y nos hallamos en aptitud de profundizar aquellos hechos que, por indiferencia del público quizá, son como un misterio cuya revelacion inesperada produce efectos diversos.

Y esto lo decimos, no obstante que daremos la preferencia á cuestiones resueltas ya por el instinto de las multitudes, quizá infalible como la voz de Dios.

El sistema económico—administrativo de la municipalidad es sin duda una de las ramificaciones mas vastas del problema, y como hemos de pisar en terreno inesplorado, procuraremos no se pierda ninguno de los útiles detalles que hemos de recojer en nuestra cruzada aventurera.

La organizacion interna será un vasto campo para la reflecsion, quizá para la censura, pues en nuestra época todo se reanima, trasforma ó modifica, al calor de la justicia, de la inteligencia y de las necesidades públicas.

La esfera de accion de la municipalidad se presta diariamente á diversas y numerosas interpretaciones; todas sus resoluciones oficiales tienen que afectarse por esta movilidad continua, y ni al comercio, ni á los particulares, ni á la corporacion misma puede ser agradable un desórden de cosas que hoy la erije en dictadura absoluta y mañana la convierte en cortesana del P. E.

La ley orgánica que persiste en las cámaras, no puede eximirnos de hacer ese estudio altamente necesario en bien de la moral pública, de las garantias particulares y del crédito administrativo.

Es tiempo ya de que todos los poderes constituidos por nuestras leyes asuman sin sombras su rol protector de los intereses jenerales; es tiempo ya de que se desautorize las recriminaciones odiosas, basadas en personalidades heridas, ofensivas la honorabilidad oficial, por que la regularizacion inquebrantable de los procederes administrativos garante á cada ciudadano el respeto á sus ideas lejitimas y á su industria.

Pero no anticipemos nuestras revelaciones futuras.

Tenemos que seguir con lenta serenidad, y antes de llegar á ciertas regiones nebulosas, el tiempo habrá madurado mejor nuestros pensamientos.

La actividad mecánica de la Municipalidad en sus relaciones directas con el bien público, es un estudio que quedará simplificado por el de los otros tópicos enunciados.

Ella tiene que depender forzosamente de los principios á que estén sujetos en la práctica su sistema económico y su réjimen administrativo, al mismo tiempo que la organizacion interna y sus componentes, son ó han de ser el eje de la gran rueda.

Existen, ademas, otros puntos importantes, derivados de los primeros, destinadas á ocupar sitios preferentes en nuestras exposiciones.

Procuraremos siempre hacerlas al nivel debido, y distribuyendo gradualmente nuestras fuerzas, hemos de llegar al fin que tenemos en vista, sin levantar á nuestro lado mas animosidades que las de los refractarios á toda inspiracion jenerosa.

Tiberio.

Programas y hechos.

La ilusion no es otra cosa que la facultad de la mente que no abarca otro espacio sino lo que le alhaga su imaginacion fantástica.

El ópio y el placer sensual inherente á otra raza conocida, por este sistema de vida de sueños, no puede ser aplicada á la raza latina—ni menos á los que vivimos de este lado del Oceano.

La existencia activa—la fortaleza de un espíritu vivaz é inquieto—que no puede negarse lleva en todas sus manisfestaciones—la sangre de la raza española, que forma en todas sus relaciones—el espíritu emprendedor.

Si bien este inquieto afan nos ha legado mas de una época de dolor—el tambien nos ha aleccionado para lo sucesivo, y si reflecsionamos un breve momento, nos penetramos de la verdadera filosofia de la práctica de la vida humana.—que no se conquista el progreso y la libertad de los pueblos sin duras y amargas lecciones.

Nosotros los que hemos nacido amparados por San Martin y Belgrano sobre lo alto de la cordillera de los Andes—nos hemos acostumbrado a no tolerar ni tiranos, ni menos elementos retardatarios que oscurecen las glorias del pabellon de Mayo. La historia habla al respecto mucho mejor que nosotros.

Somos de los que pensamos, que para gobernar una nacion ó un pueblo—no se necesita sino: *fé y buena voluntad.*

La República Argentina ha pasado como es notorio, épocas de atraso y hasta de ruina puede decirse, pero asi mismo, se conocia el mal; mal que al fin se estirpó.

¿Cual era el orijen de nuestras luchas internas—luchas de familia, que han destruido tal vez mas, que los cinco años de guerra que nos costó la del Paraguay?

Todas esas guerras civiles, no eran otra cosa que el espíritu del caudillaje del año 20 que flotaba aun ante los ojos de los discípulos de aquellos, que han dejado una enseña roja en las pajinas de nuestra incompleta historia patria.

Pero felizmente en el espíritu humano está inoculada la idea divina, que aunque lenta, no permite que el despotismo impere por tiempo indifinido, en las sociedades.

El tiempo es el libro en donde la humanidad aprende á conocer cuales son sus deberes, y cual fué la causa de su ruina y de su decadencia.

El espíritu viril de los hijos del Plata, conoció el orígen de su mal.

Destruyeron el sangriento pedestal donde tenia su imperio la tirania y la ignorancia;

Establecieron la libertad, y de consiguiente el progreso de que tanto necesitaba.

Sin embargo, de la unidad y buenos deseos del pensamiento de la Nacion, los resavios aun quedaron, sin querer implantar la verdad absoluta, que es la libertad, imágen pura que brota del corazon del hombre.

Asi transcurrio el tiempo, hasta que las puertas modestas, pero fecundas del sistema republicano democrático, dió entrada sin limitacion á todes los amantes del progreso y de la libertad.

Sin embargo de la buena índole del espíritu nacional, nos queda por borrar el lujo de palabras y las promesas escritas en forma de programas, que generalmente—jamás se cumplen.

Todo gobernante promete el pueblo, aquello que tal vez no conoce.

Habla bonitamente, y se hace aplaudir; salen todos del recinto de la ley, al parecer muy contentos, es que el programa les ha dado una esperanza, que como han alimentado tantas otras de este género esperan en esta última............

Hasta ahora los programas estan en todo su ficticio esplendor.

¿Esperamos hechos, que son los que se precisan?

†

Correspondencia particular

Madrid, Julio 30.

Sr. Director:

En vez de consagrarme hoy á cuestiones politicas, que poco han variado desde mi última, me ocuparé, con lejítimo orgullo, de trasmitir á los lectores del «Mercantil» la nueva de un útil invento mecánico realizado por un compatriota.

El juicio de España renace quizá de sus cenizas y ella, animada por el impulso de una nueva vida, se lanza en la arena del progreso á conquistar los triunfos ennoblecedores de la industria y la ciencia.

La historia nos trasmite nombres dignos de respeto, como son: entre los agricultores, Serres y Parmentier: en la industria y comercio, Coeur y Richard Lenoir: en la mecánica industrial, Hargraves y Jacquard: en la Carpinteria Rennequin y Roubo: en la Imprenta, fuera del gran Guttemberg Plantin y Bodoni: en la aplicacion del vapor, Watt y Fulton, y en diferentes ramos y ártes, á Arnold, Cellini, Etienne; Germain, Leroy, Piegel y Vaucanson.

Ninguno de ésos nombres ilustres se habia inmortalizado bajo el cielo de España, todos ellos nos llegaban como en éco lejano de las ajenas glorias y aunque despertaba en nuestra alma entusiastas se timientos de admiracion y anhelos.sentimos nuestra pobreza en las artes y en las ciencias; la humanidad no nos era deudora de ninguno de esos grandes descubrimientos que cambian su faz por completo y apresuran la realizacion de sus destinos.

Pero ahora, aunque el invento de que nos ocupamos no es tan grandioso y fecundo como las inspiraciones de Morse, de Fulton, de Guttemberg, podemos regocijarnos de ese primer paso dado en la senda del movimiento.

Hoy un español, el ingeniero mecánico Don Ramon Bañolas, se hace digno de un hombre con la invencion del *Instantáneo contra incendios*, aparato destinado á apagar *instantáneamente* los incendios en fábricas, minas, buques *doks*, almacenes, granjas y toda clase de edificios. *El instatáneo contra incendios* ha sido ya ensayado victoriosamente en España ante reuniones oficiales y peritas, pero faltábale el bautismo de examinarse, estudiarse y probarse en este pais, donde reciben la sancion los inventos mecánicos, y donde existe mayores y mejores medios para la fabricacion de los *Instantáneos*.

La forma de ellos se parece á una caldera de vapor vertical, y tambien de forma cilíndrica, teniendo la base plana y la parte superior convexa: en medio tiene un cilindro metálico, como si fuese el eje de este esferoide prolongado, el cual se pone en comunicacion con la cavidad del aparato, por medio de dos válvulas que se habren con el movimiento de un tornillo colocado en la cubierta convexa del *Instantaneo*; pero que en tanto que permanece cerrado, lo está hermèticamente todo el aparato.

En la parte alta hay además dos aberturas que cierran tambien con fuerza, y por las cuales se llena la cavidad de un cierto líquido, así como el tubo interior de otra sustancia y ambas permanecen en completo aislamiento. El aparato lleva en la parte inferior del *recervatorio* un grifon ó espita al cual se adapta el tubo flexible de conduccion y direccion de la salida del líquido contra el fuego.

En este estado permanece el aparato todo el tiempo sin límite, durante el cual no haya necesidad de usarlo.

Llegado un incendio, se toma el aparato, se carga á la espalda si es sencillo, ó se empuja en un carrito de hierro si es doble: se abre el tornillo superior, lo que produce la abertura instantanea de dos valvulas interiores y la comunicacion de ambas sustancias forma el líquido incombustible, al que se dá salida por el grifo, dirigiendo la manga de conduccion que á él se adapta al corazon del fuego; sin temor de aproximarse á este foco, atendido á que el gas que se desprende del líquido, que ataca y extingue el fuego, forma tambien una admósfera incombustible alrededor del que maneja el *Instantáneo*.

Pretender demostrar con razones y argumentos la utilidad de la invencion, fuera impertinente y ocioso: el punto que tendria carácter controvertible, y donde pudiera tener asiento la duda seria al examinar y discurrir sobre la potencia, actividad y *utilidad real* del aparato. Y de ello vamos á ocuparnos.

En el patio de los talleres de los conocidos ingenieros Pockok y Compañia, Pimilco, con asistencia de multitud de personas facultativas, muchas inteligentes y algunas aficionadas, entre las cuales se encontraban ingenieros extrangeros y españoles individuos del cuerpo diplomático y escritores, tuvo lugar el 1º de Julio una prueba de *Instantáneo*.

Se colocaron gran cantidad de duelas, cajones, paja, dos pipas, alquitran y otras materias inflamables que se incendiaron; y cuando el fuego impulsado por un fuerte viento del sudoeste, se encontraba encontraba en su mayor entecidad, el Sr. Bañolas, como el dios Vulcano, se acercó con su aparato, y dirigiendo la punteria á las sinuosidades de aquella masa de tablas, cestas y otros efectos, lo apagó completamente, durante la operacion un minuto y diez segundos.

La fuerza del *Instantáneo* es de catorce *admósferas* y esta potencia física y la accion química del líquido, esplica perfectamente la actividad del mecanismo.

Este se de siete diferentes tamaños y cavidades como sigue:

N.º 1 — 100 litros doble efecto y cañeto de hierro
» 2 — 75 » id
» 3 — 50 » id
» 4 — 35 » sencillo y pará cargar á la espalda
» 5 — 25 » id
» 6 — 20 » id
» 7 — 15 » id

Si hubiéramos de reproducir las opiniones favorables al *Instantáneo* y los elogios de la prensa seria interminable nuestra tarea, pues que tenemos [illegible] ocupan; pero no podemos renunciar á poner en conocimiento de nuestros lectores, el informe facultativo del Conservatorio de artes. Dice así:

«Nadie puede dudar que la mayoria de los incendios se propagan y desarrollan por faltar los medios de auxilio en el momento que se declaran, y que el fuego atacado en su principio no llega á ser grande (excepto en algunos casos inevitables.) En consecuencia de esta verdad, y observando las importantes y continuadas pérdidas que ocasionan los incendios á las fortunas públicas y privadas por la falta de un medio útil que facilitase poderlo atacar convenientemente en su principio y sin la pérdida de un solo minuto hemos hecho un estudio de un aparato químico-físico y mecánico que consideramos de gran utilidad para la extincion de aquel elemento, cuya aplicacion ademas de cortarlo de raiz, tiene las siguientes ventajas á todos los demas sistemas de extincion hasta hoy conocidos.

«El aparato instantáneo contra incendios que presentamos, es de plancha de hierro galbanizada (chapa), de una forma cilindrica esferóide y de sesenta y echo centímetros de alto, por veinte y siete de diámetro; resiste al menos la presion de quince atmósferas al agua fria, cuya resistencia es necesaria para tener una verdadera seguridad.

«Empléandose en el para su objeto materias químicas conocidas y de poco costo, que forman la carga del aparato, la cual está dividida en dos líquidos que permanecen separados el uno del otro dentro del mismo, y solo se mezclan en el momento necesario y á voluntad, cuya operacion se verifica por medio de un mecanismo sujeto á un tubo interior; dicha union de los dos líquidos promueve instantáneamente una fuerza comprimida tal, que facilita á estos salir del aparato, dirigidos por una manga y rociador con una velocidad que los arroja á la distancia de mas de doce metros.

Como los citados líquidos están separados, puede el aparato permanecer cargado por mucho tiempo sin que ni él, ni las sustancias que componen los líquidos, sufran deterioro alguno, por cuya razon esta dispuesto siempre á funcionar en el mismo momento que se desea, para extinguir el fuego Al salir el mencionado líquido va saturado de ácido carbonico, por lo cual destruye la llama inmediatamente que la toca, evitando la reencedicion en aquel momento. Dicho aparato es portátil y manejable por una sola persona, y la cantidad de líquido que contiene es de treinta y cinco litros, equivalente *á uno dos mil libros* de agua pura y arrojada con tubos, que se calcula necesaria para apagar un incendio de la magnitud q' puede apagar uno de estos aparatos, y el de seis personas por lo menos, que serian necesarias para felicitar transportar y repartir en el fuego los dichos dos mil litros de agua; cuya cantidad, ademas de lo difícil que tenerla dispuesta en semejantes casos, causa por término medio de un veinticinco á un cincuenta por ciento de pérdidas, tan solo por las averias que ocasionan á las mercancias y demas objetos al mojarse, mientras que los dichos treinta y cinco litros de líquido que contiene el referido aparato no ocasionan avería alguna, porque concentra solo donde haya existido el fuego.

«Creemos innecesario manifestar el sin número de ventajas y utilidades personales y materiales que está llamado á reportar el aparato *Instantáneo contra incendios*, que sencillamente hemos descrito; pues despues de lo citado, y ocupándose de ello, las consideramos están al alcance de todas las personas, por insignificante que sea su ilustracion; sin embargo, creemos conveniente advertir que es un conjunto tan eminentemente sencillo que en un incendio, á falta del dueño de la casa en combustion, puede hacer funcionar dicho aparato y obtener la inmediata extincion del fuego, cualquier criado, hombre, mujer ó chiquillo, pues tan solo hay que enseñarles á tocar un resorte y abrir una llave.

«La composicion que forma el líquido extinguidor no mancha ni destruye géneros ni muebles, por delicados que sean.»

Multitud de corporaciones y sociedades han asistido á las diferentes pruebas, y todas han quedado cumplidamente satisfechas.

Una vez dada la reseña de la invencion y esplicada la sencillez del mecanismo, reasumamos sus principales, y, por decirlo así, populares ventajas, comunes para los municipios, sociedades de seguros, establecimientos de toda especie y habitaciones particulares:

1.° Que el *Instantáneo* no ofrece ningun peligro por la naturaleza orgánica de los cuerpos que componen el líquido.

2.° Que puede estar cargado años enteros en el caso de que no llegue un incendio, sin que padezcan, ni se alteren las sustancias componentes.

3.° Que cualquiera persona, por imperita que sea, puede manejar el aparato con sencillez y facilidad.

4.° Que por la solidez y ninguna complicacion del mecanismo, no se encuentra sujeto á descomponerse, tenga ó no uso.

5.° Que su poco peso y volúmen lo hace fácil de trasportar, ocupando un pequeño espacio.

6.° Que el módico precio lo coloca al alcance de las fortunas mas modestas.

7.° Que una vez llegado el uso, y consumido el líquido, por consecuencia, la reposicion del mismo y la preparacion del aparato son la primera barata, y la segunda sencillisima.

El ensayo del 1.° de Julio satisfizo tanto á los que lo presenciaron, entre los cuales hubo fabricantes, armadores, individuos de la aristocracia y otros, que se hicieron en el acto algunos pedidos de consideracion.

Nos felicitamos mucho de que esta útil invencion se deba á un ingeniero español y esperamos que ella evite siniestros que destruyen grandes capitales y, lo que es mucho peor, que son causa de muertes horrorosas y de orfandades y miserias bien lamentables y harto dolorosas.

E. Corona Martinez.

Campo Neutral.

Ciudad de Mercedes.

Lista de las personas que en esta ciudad han contribuido con limosna para la obra del Templo del Salvador en Buenos Aires.

Sr. D. José María Cambra	$ 200
Sr. D. Ricardo Cambra	100
Elena T. de Benguria	100
Isidoro Guijano	50
Neria C. de Romero	50
Jesus Cambra	50
Juan Candeyra	50
Martina D. de Cardoso	50
Sofia V. de Ponsati	250
Marcelino Mier	50
Pedro Luri	20
Celedonio Mercado	50
Juan Ollé	10
La Caridad	50
Arenas, y Rebollar	50
Cárlos Rayses	50
Demetrio Castaynola	20
José Carter	25
Fresno hnos	50
Angela G. de Alegre	50
Luis de Meneses	50
Juana M. de Elordes	100
Margarita Saubidet	20
Enrique Lastra	100
Francisca N. de Lagos	100
Nicolas Sacones	50
Maria B. de Gorostiaga	50
Elisa G. de Galan	50
Dolores S. de Hernandez	55
Corina R. de Solveyra	100
Amalia de Meneses	100
Santos L. de Fernandez	100
Angelica Solveyra	100
Julian Solveyra	100

Suspension

El gran remate de los terrenos de la estacion del Caballito, queda suspendido hasta nueva órden por no estar los planos listos.

Los martilleros:—
Gowland y Frias.

CIENCIAS TEÓRICAS Y APLICADAS

Adelanto de las ciencia

En un diario de Rio Janeiro encontramos lo que á continuacion se inserta, que espresa el adelanto que se propone conseguir en la ciencia una asociacion francesa.

Recomendamos su lectura que es interesante:

Acaba de constituirse en Paris una sociedad con [illegible] á hacer los mayores servicios á la Francia. Los sábios mas eminentes se complacen y se honran en costituirla y en formarla. Basta citar los nombres de Claude Bernard, de Berthelot, de Dupuy, de Lome, Pasteur, Wurtz, para recomendar la obra que toman bajo su patronato. Todos ellos son hombres beneméritos de la ciencia.

La idea de esa asociacion no es nueva. En Inglaterra, en Italia, en los paises Escandinavos, existen asociaciones análogas. La inglesa que, al parecer ha servido de modelo á la sociedad científica que se costituye ahora en Francia, se fundó en 1831, y ya dispone de cerca de 100000 francos de renta anual.

Con los preciosos recursos que del otro lado del estrecho de Calais, concede tan abundantemente la iniciativa privada á las sociedades sábias y á la instruccion popular esta aptitud de ayudar á los hombres de ciencias á publicar y propagar sus descubrimientos, á sostener los establecimientos científicos que tienen necesidad de su apoyo, á abrir bibliotecas y laboratorios. A tanto llega el desembarazo de sus medios y su vida, que todos los años celebran en una de las grandes ciudades de Inglaterra, congreso á que todos los sábios estrangeros son invitados. Discútense en esos congresos los datos nuevos que la esperiencia ó hipótesis fecundas de la observacion creadora, ponen á la órden del dia.

Los sabios franceses no habian esperado hasta ahora para percibir las ventajas que presenta una organizacion semejante; pero, á consecuencia de los desastres que han llovido sobre Francia, han creido que no debian esperar mas para introducirla en el pais. No los ha decidido ni inspirado menos su patriotismo que su amor á la verdad y su deseo de hallarla y difundirla.

Están, y con razon, persuadidos de que la grandeza de la nacion, dependerá de la parte que tomen en el progreso de las ciencias, y esperan que las tristes lecciones del pasado hayan hecho en nosotros la impresion necesario para que les llevemos nuestro concurso y les ayudemos á llevar á cima su obra, tan francesa á la vez que tan humana.

Por honra y para honra de Francia, deseamos vivamente que su llamamiento sea escuchado, y que la nueva asociacion llegue pronto á ser aqui, como es en Inglaterra, una institucion nacional. Entre tanto, hacemos votos para su éxito feliz.

Pero no basta concretarse á votos platónicos. Es necesario que fundarse, formando parte de ella. Hay en todas las ciudades de Francia un número considerable de sábios ó amantes del saber, que deben honrarse con entrar en esa asociacion.

A ellos nos dirijimos hoy, y ellos serán probablemente los primeros que se aprovechen de los beneficios de la nueva obra; pues si no estimos mal informados, la asociacion francesa para el adelanto de las ciencias, está resuelta á celebrar en este año su primer congreso. Dícese que lo celebrará en Burdeos.

No dudamos que esa culta sociedad le haga la acogida y le dé la hospitalidad de que la asociacion es digna, pero la mejor muestra de simpatía que puede dársele es el formar parte de ella.

Seguros que la asociacion dará motivos de discusion, esperamos que inspire en todo el mundo el interés que inspira en Francia, y que se considere como uno de los indicios de la generacion del pais.

El sábio decano de la facultad de medicina de Paris M. Wurtz, pronunció un discurso al inaugurarse la sociedad, que define su objeto y sus deseos. De él estractamos los párrafos siguentes:

«La ciencia ejerce sobre la vida de los pueblos modernos una influencia decisiva, y los mismos que la descuidan se aprovechan de ellas y sus beneficios. Siempre ha florecido en Francia y en todos los ramos del saber puede nuestro pais citar nombres gloriosos. Su núcleo mas activo está en Paris donde abundan las instituciones y á donde afluyen los hombres. Esta situacion es una consecuencia inevitable del sistema de sentralizacion que nos rije hace tres cuartos de siglo. La prueba de que tiene graves inconvenientes, es que parece que fuerá de Paris, el culto de la ciencia no está en el resto del pais en relacion con la creciente importancia de su papel.

El movimiente intelectual se ha resentido quizá del amenguamiento de la vida política en provincia, desde la supresion de los parlamentos, y es necesario estimular donde quiera el amor del progreso científico, el gusto de los estudios y los conocimientos sólidos. Es preciso que hoy la ciencia, y gracias á ella, la instrucion superior, se desborden en todas partes y hagan sentir sucesivamente su accion en todas las clases de la sociedad.

«Con este fin ha parecido útil á los promotores de la obra que quereis fundar, é provocar reuniones periódicas, consagradas á la esposicion de los hechos nuevos y á la discusion de todos los asuntos que interesen á las ciencias puras y aplicadas. En estas sesiones científicas los progresos surjirán tanto del cambio de ideas como de la accion vivificante de las relaciones personales. Los trabajos llamaran á los trabajos, los descubrimientos á los descubrimientos, y en las sesiones siguientes, se conocerá sin esfuerzo la huella de los debates anteriores.

«En esas reuniones los miembros activos llevaran, con su noble emulacion, el tributo de sus indagaciones y sus meditaciones; todos los adherentes, una sana curiosidad, unida al deseo de conocerse y de instruirse recíprocamente; el público testigo de estas luchas pacíficas, sabrá con interés los resultados culminantes de ellas.

Congresos tales, celebrados cada año, y alternativamente en nuestras ciudades de provincias, crearan un basto movimiento y una sana circulacion de ideas, de lo cual pueden esperarse los efectos mas felices bajo el punto de vista de progreso y, sobre todo de la difusion de la ciencia.

Dejará esta de estar confinada en la esfera de tomando al fin el lugar que la sociedad le debe concluirá por ejercer sobre nuestras costumbres una influencia saludable.»

Digamos ahora algunas palabras sobre la organizacion de la sociedad. Ha tratado de que todas las ciencias, sin escepcion esten represeitadas en las diferentes secciones de que se compone. Admite la sociedad dos clases de miembros, los fundadores que suscriben una ó varias partes de 500 francos y los miembros ordinarios que contribuyen con 20 francos anuales ó con 200 de una vez. Para unos y otros está definitivamente abierta la lista de admision. Cada año publicará el resumen de sus trabajos y empleará las rentas de sus capitales, y el monto de sus cotizaciones en recompensar y estimular á los sábios que se recomienden por sus descubrimientos ó por sus estudios.

Ya á principios de mayo se habia suscrito una cantidad de mas de 120,000 francos.

Literatura Nacional

Rio Janeiro.

¡Qué podré yo decirte en tu alabanza
Tierra de luz, de paz, de poesia,
En que se abrió la flor de mi esperanza,
Que hoy su perfume lànguido te envia?

Quizá ya nunca, pues el tiempo avanza,
Volveré á ver tu cielo, tu bahia,
Ni á soñar vagabundo en muelle holganza
Perdido entre tus selvas cuál solia!

¡Oh princesa del valle florecido.
Cuyos piès besa el mar, que la alta cima
Refleja de tus montes seculares!

Aunque ausente de tí, jamás te olvido
Pues de mi alma el amoroso clima
Está donde susurran tus palmares!

A Elvira

(Traduccion de Lamartine)

Sí, el Anio de Cintia el dulce nombre
En las rocas de Tíbur aún murmura;
Valclusa ha conservado
Con inmortal renombre
El de Laura adorado,
Y hasta la edad futura.
Dirá siempre, Ferrara el de Eleonora.
¡Feliz la hermosa que el poeta adora!
¡Feliz el nombre amado
Por su harmoniosa lira consagrada!
Tú á quien su alma en secreto está rendida,
Oh! sí, puedes morir: él en el tiempo
Imprime á cuanto adora eterna vida,
Y el amado y la amante
Igualando su vuelo,
Suben del genio en alas hasta el cielo.
Ah! si mi barca frágil, zozobrante,
Fuese al puerto impelida
Por mas benignas auras; si en mi oriente
Astros mas bellos su esplendor me diera;
Si el lloro de una amante haciendo amiga
La fortuna inclemente,
De la muerte enemiga
Disipara las sombras en mi frente!
Quizás....Oh! sí, perdon numen del canto;
[illegible] mi ambicion á aquesta llama
Que me inspira, y en himnos sublimados,
Y en delirante acento,
Dejan de nuestro amor un monumento:
Así el viajero que descansa un punto
Al abrigo del valle solitario,
Ántes de continuar la ardua jornada,
Se complace en dejar allí grabada
Su cifra, en algun tronco hospitalario
De que gustó la sombra regalada
¿No veis cual todo cambia ó muere en torno?
Pierde la madre tierra
Sus frutos, y su adorno
La salva hojosa pierde;
El rio en la honda mar se abisma; queda
A un soplo de los vientos
Marchito el prado verde;
Y el carro del otoño recibiendo
El rudo empuje del invierno, rueda
Del año en la pendiente,
Como un gigante armado y prepotente;
Los seres todos al acaso hiriendo.
En su velo incansable
El tiempo con la muerte al huir renueva
Este universo instable!
Cáe en perpetuo olvido
Cuanto segando va con fiera mano:
Ve así caer un rápido verano,
De los espigadores en la cesta,
Su corona de fiesta;
Y la viña feraz que amarillece,
Ve que el fecundo otoño sus opimos
Y dorados racimos.
Del vendimiante al carro los ofrece.
De este modo tambien caereis vosotras
¡Oh breves flores de la vida! ardiente
Amor, placeres, juventud, belleza;
Belleza fugitiva, almo presente
Que el cielo mismo envidia á los mortales;
Así caereis si el genio en su grandeza
No os levanta en sus palmas inmortales!
Contempla conpasiva cuál se embriaga
En brazos del placer, rica de encantos,
La vulgar juventud: cuando agotare
La copa en que su sed apaga
¿Qué de ella en nos? apenas su recuerdo;
Su amor al borde del sepulcro espira........
Más vanamente tu mancion mortuoria
Siglos y siglos hallarán; Elvira
Eterna es tu memoria!

Ecos del dia.

José Mazzini—La muerte de este republicano austero, ilustre hijo del suelo de Italia, ha causado universal sentimiento en todas partes donde late un corazon al calor de los nobles y generosos principios del republicanismo puro que lleva escrito por lema en sus banderas, la felicidad de los pueblos y el gobierno de todos para todos.

No hay un italiano de corazon dentro y fuera de su querida patria, que deje de tributar justicia al hombre que consagró su vida y su poderosa inteligencia al servicio de la libertad italiana.

Así como Garibaldi ha sido el brazo mas vigoroso y robusto de la Italia moderna,—Mazzini en el ostracismo, ó respirando el aire libre de la patria, fué la cabeza que concibió el pensamiento de la unidad nacional, con la ciudad eterna por residencia de las autoridades nacionales.

Para conmemorar su imperecedera memoria grabada en el corazon del pueblo, con carácteres indelebles se ha resuelto eregir una estatua á tan distinguido patriota y con el objeto de reunir fondos para llevar á cabo el pensamiento; el sábado tendrá lugar una funcien en Colon cuyo producto servirá para aumentar los fondos quo se recolectan.

La ópera elejida es *Ruy Blas* en que tanto se distinguen la Sra. Saurel y el Sr. Piccioli y ademas los Sres. del Negro y Tagliapietra, se han prestado á cantar el duo marcial de los Puritanos, como una demostracion de sus simpatías por el gran ciudadano, y como un medio de atraer mayor concurrencia.

Si los servicio que se prestan á la libertad deben recibir el culto de la gratitud de los pueblos para ejemplo de los mártires de tan santo principio, en esta tierra, pátria de muchos hombres libres y que tanto ha luchado por radicar las instituciones liberales en su suelo, hallará éco el pensamiento iniciado á favor del ilustre Mazzini, y seguros estamos que el resultado de la funcion del sábado en Colon, será digno de los fines á que se destina.

Los déspotas merecen el olvido mas profundo.

Los hombres libres y patriótas son dignos de eterno recuerdo.

Noticia al comercio—Damos á continuacion lo que encontramos en un periódico de Lisboa de fecha 1º del corriente, dando á conocer las ventajas que reportará el comercio en remitir su correspondencia en la forma que abajo se le indica.

Hé aquí su texto:

«En virtud de convinaciones hechas por el Correo portugués con diversas administraciones estranjeras, las cartas orijinarias de Sub-América con destino á España, Francia, Inglaterra, Alemania, Italia y Austria que se enviasen por los paquetes en la mala para Lisboa, serán mandadas á su destino en la primer mala por via terrestre. Las cartas enviadas por via de Lisboa deben llegar á manos de los destinatarios tres ó cuatro dias mas temprano que siendo remitidas por via del Havre, de Burdeos, ó de Liverpool. La demora de la mala de Lisboa es de 36 horas hasta Madrid, tres dias á Burdeos, cuatro á Paris y Lóndres y cinco hasta Italia y Alemania.

«Esta innovacion introducida por el correo portugués, acelerando la remision de la correspondencia, evita á los remitentes la necesidad de recomendar su envio á algun corresponsal de Lisboa para que pague el porte y el franqueo.

«Las cartas de los puertos del norte y sud del Brasil adelantan mucho enviándolas por via de Lisboa, por los vapores que hacen escala aqui.»

Naufragio—El buque *Pasig* entrado á Manila el 19 de Mayo trajo al capitan y 17 tripulantes naufragos del buque «Lorton,» perdido el 3 de Abril á las 2 de la mañana en el Pacífico, en latitud 8.° 24' N. y longitud 138.° 50' E. de Greenwich. El barco naufragó en viaje de Lóndres á Yokohama en un bajo desconocido, á 15 millas de la isla de Goln, y los tripulantes y el capitan estuvieron quince dias en los botes hasta que pudieron arribar á Bislic, al Norte de la isla de Mindanao: allí estuvieron dos dias hasta que pudieron encontrar un práctico, y de isla en isla á los 24 dias lograron llegar á Cebú, donde fueron recogidos por el «Pasig». Los naufragos hacen grandes elogios de los sentimientos caritativos de los españoles p' quienes en su penosa travesia han sido socorridos, y sobre todo de un cura, fray Juan, y un señor alcalde, á quienes no olvidarán nunca y de los que han traido los retratos.

Montevideo—Fechas hasta el 5.

Leemos en «La Democracia.»

«El General Suarez ha sido iniultado *por señas*, segun una solicitada que publica *La Tribuna.*

«Las palabras del general, que se cita por el solicitante, son dignas de pasar á la posteridad, como un rasgo caracteristico de ese caudillo del partido colorado.»

«Las palabras son estas:

»*Que decian esos que iban con tanto ademan safado.*

No nos asombra tanto el rubor del general Suarez por esas *zafadurias.*

«Lo que nos llama la atencion es la construccion vascuence de la frase.

«Ella nos recuerda la ocurrencia de un diario de caricaturas, que lo hizo figurar vestido de vasco, al lado de la vaca de la Pátria, asustando á los *mamones*, con estas célebres palabras: ¡*Arreyua, terneros mamones!*

«La otra frase de Suarez, es esta:

«*No merezco menos, fui el primero que firmé la paz.*

«Esa esclamacion es digna de un amigo ardiente de la guerra, que se arrepiente de haber firmado la paz, á cuya sombra es difícil hacer *recojidas* por el estilo de aquella que tan hondos recuerdos dejó en el Departamento de San José.»

—En el departamento de la Colonia se cerró el Registro Cívico con 381 inscripciones.

Hé aquí la clasificacion:

1ª Seccion—	Colorados	152	Blancos	40
2ª Seccion—	Colorados	47	Blancos	00
3ª Seccion—	Colorados	63	Blancos	32
4ª Seccion—	Colorados	31	Blancos	16
	Total......	293		88

—A solicitud del cónsul aleman fué bajado de á bordo y remitido á la cárcel, el marinero Ommonsen, del buque *Triton.*

—Á fin de que no se alegue ignorancia, los oficiales de la Capitania tienen órden de entregar un reglamento sanitario á los capitanes de buques en el momento de pasarles visita.

—Dicese que ha desaparecido el capellan de un buque de guerra estrangero y que los vapores salidos fueron visitados por un oficial de marina prévia autorizacion de la capitania.

—El sábado se estrenará en San Felipe el prestidigitador Goodison, de cuya destreza hacen grandes elogios los diarios brasileros y argentinos.

—La inscripcion en la 5ª seccion de la capital, alcanza á la abultada cifra de 1296, distribuida de esa manera:

Colorados	768
Blancos	239
A clasificar	289
Total	1,296

—Entre las propuestas presentadas á la Junta Económico Administrativa para la Construccion del Tren-via al cementerio del Buceo, parece segun se dice que la del señor Hansen es là mas ventajosa, tanto á los intereses de la Junta como á los del público.

—El gobierno ha puesto *no ha lugar* á la peticion de los blancos solicitando cópia de las listas de revista de los cuerpos de línea.

—El gobierno ha ordenado la reincorporacion al Estado Mayor Pasivo, del teniente 2º de marina Francisco C. Oribe, teniente 2º Pedro Barrera y alferez Francisco Costa.

—Yendo de paseo en carruaje la pianista Sra. D'Hervil, por el paso del Molino, tuvo la desgracia de perder una cartera conteniendo ochocientos pesos fuertes y varios papeles de interés.

Lo sentimos y deseamos que haya sido hallada por alguna persona honrada, que de seguro la restituirá á su legítima dueña.

—El patron de la buceta núm. 225, se presentó ayer á la Capitania del Puerto dando parte de que en la noche pasada le ha sido robada dicha buceta con la amarrazon á que estaba sujeta y una vela.

—Sabemos que ayer en varios juzgados de paz [illegible] presentado algunas listas de individuos inscriptos en el Registro [illegible] tachadas.

—Sabemos que la J. de H. se ha espedido favorablemente en el proyecto presentado al Superior Gobierno por D. Pedro Riva Zucchelli para dotár á la ciudad de postes regaderas.

Premios de tierras—Hace algunos años, cinco ó seis, fué decretado un premio de tierras para los guardias nacionales que hacian entonces la campaña del Paraguay.

Regresaron, con sus filas clareadas, aquellos jenerosos hijos de la patria, y un año despues el P. E. de la provincia decretó la distribucion de los premios acordados, solamente á la 2ª Division Buenos Aires.

Y aun esto mismo, se hizo de un modo incompleto, pues hay lo menos cien boletos de tierras que no han sido sorteados y pertenecientes á la indicada division.

Es tiempo pues de que se remedie tan ingrato olvido y de que el gobierno de la provincia tenga un recuerdo siquiera para ordenar el cumplimiento de una ley consagrada por los mas abnegados sacrificios.

Incidente—Nos refieren que en las galerias de los Juzgados civiles tuvo lugar ayer un incidente desagradable entre un oficial de justicia y otro individuo.

Es notable la frecuencia con que tales hechos se repiten.

Asesinato—Antenoche, á las 9, ha sido asesinado un individuo oriental, como de 18 años y llamado Antonio, en la esquina de Suipacha y Cuyo.

El malhechor fugó sin que haya sido posible efectuar su captura.

La víctima habia recibido una profunda herida cerca del corazon y que le produjo una muerte instantánea.

La Tribuna—«La Tribuna» es una infeliz, con los años se ha empezado á ponerse viega y achacosa.

Creamos á nuestra amable viejita, ella ya no está para andar en bailes.

Ya sabe que tiene muchos enemigos, y ahora como se empieza á poner vieja y algo fea, sus amantes [que á la verdad segun las crónicas no han dejado de ser numerosas] le estan dejando sola.

En este caso, ella debe ser menos celosa de sus colegas y no sentirse por que en nuestra seccion de noticias ha aparecido un suelto anunciando que la lujosa edicion de la tarde cesaba,

Ya vemos que aun que algo alterada por la edad aun presume.

Pobre viejita, no quiere conformarse con la realidad.

Dicen que va va perdiendo el color apesar de un reflejo rosado.

Ese signo es de mal agüero, las chapas de colores indican la temible enfermedad de la inolvidable traviata de Dumes hijo.

Tramway Central—Desde ayer han empezado á funcionar en esta línea; los nuevos carruage, son muy lujosos.

Circo—Muy en breve debe abrirse al público, un circo que se está construyendo en la esquina de las calles Talcahuano y Temple, en el que funcionará una exelente compañia acrobática.

El vapor «General Garibaldi»—Los abajos firmados pasageros abordo de este vapor en su viaje de Gualeguay, á este puerto, venimos á hacer nuestro público agradecimiento á su intelijente capitan señor Pasquesi, por su buen trato con nosotros, al mismo tiempo recomendarlo á aquellas personas que quieran hacer un viaje con comodidad.

Varios pasajeros.

Tomás Oliver—Publicamos hoy el primer artículo de nuestro nuevo colaborador, el simpático é intelijente Tomás Oliver.

Con una constancia y dedicacion que honra las dotes de su espíritu, Oliver se ha conquistado un puesto distinguido entre nuestros escritores, y su ejemplo debe accionar á tanta intelijencia jóven como se esteriliza por falta de emulacion.

No dudamos de que nuestros lectores acojerán placenteras el primer trabajo con que el Sr. Oliver comparte nuestra vida diaria.

Seguiremos publicando otros artículos con que se ha comprometido amistosamente nuestro exelente compañero de tareas.

Movimiento del puerto—Entradas, vapor «general Garibaldi», de Gualeguay, pasajeros 12.

Id «Rio de la Plata», de Montevideo, pasageros 47.

Id «Saturno», del Salto, pasageros 41.

El Andes—Este paquete de la línea de Liverpool, sale hoy para Nueva-Yor y escalas.

Hasta las 2 1|2 se recibe la correspondencia en la capitania del puerto.

Inauguracion—Hoy á las 7 de la noche tiene lugar la inauguracion del Café y Restaurant, calle de Rivadavia 394.

Gran carrera—Mañana tiene lugar en Belgrano, la gran carrera de 100,000 $, entre el caballo bayo Blandengues y el Talisman.—Se nos asegura que hay muchas apuestas de dinero de afuera.

Venta de acciones—En la Bolsa de Comercio se han vendido 110 acciones de la compañia de Tramways Ciudad de Buenos Aires con un 60 p.% de premio.

Fondos públicos—Sigue bajando el precio de los fondos públicos nacionales habiéndose realizado ayer en la Bolsa al 75 7|8 p.% al contado.

Tramway de la ciudad de Buenos Aires—El movimiento de esta linea durante el mes de agosto, ha sido el de 10,376 viajes que han conducido 284,935 pasajeros.

Cuestion empréstito—La comision encargada de estudiar los documentos del emprestito de obras públicas se ha espedido ya.

Mañana debe ocuparse el Senado Nacional de esta cuestion.

Boyas en el Rosario—El Sr. D. José F. Fernandez se ha dirijido al gobierno pidiendo previlejio para establecer boyas en el puerto del Rosario.

Banco Argentino—Ayer se han realizado en la Bolsa de Comercio, 30 acciones de este Banco, al contado y con 25 por ciento de premio.

Ladron—Antenoche á las siete y media de la noche fué tomado en la calle de la Piedad un ladron que hiba disparando seguido de una gran gente que gritaba atajen, y conducido á la policia, debido a el arrojo de un caballero fue que se le pudo prender.

Fabrica de cristales—Muy pronto se inaugurará la fábrica de cristales en Mendoza ya estan todos los operarios que han venido de Europa.

Funcion del Pilar—Se hacen grandes preparativos para festejar esta funcion que principiará el 12 del corriente.

Funcion de Caridad—La Sra. Civili á indicacion de las damas de caridad, dará el lúnes próximo en Colon una funcion á beneficio de instituto que estas respetables damas dirijen.

La noble artista al abandonar esta ciudad donde deja muy gratos recuerdos ha querido dar una prueba de sus jenerosos sentimientos.

Papel Oriental—El precio de este papel en Montevideo á bajado algo pues ayer se realizó ¾ p% de descuento cuando en las dias anteriores se hacia á 5|8.

Empedrado—Los vecinos de la calle del Parque entre las de Andes y Larrea se han presentado á la Municipalidad pidiendo el impedrado de dichas calles.

Entradas de Ultramar—Solo entró ayer á Montevideo el vapor Francisco 1º del Havre, con cargamento general.

Lanas Orientales—Se han realizado en Montevideo, las lanas nuevas, pertenecientes á la trasquila de dos estancias á 39 reales en el galpon y 42 rls, abordo.

Concierto á favor de Chile—El lúnes 9 á las 7 de la noche tendrá lugar un nuevo ensayo en el Club del Plata, cuyos salones han sido sedidos desinteresadamente por el directorio con ese objeto.

El Taraguy—Hoy debe llegar á nuestro puerto este vapor, procedente del Paraguay y que ha estado barado tres dias, mas allá del puerto de Goya.

Mercados de abasto—En esta ciudad existen seis mercados de abasto, he aquí sus nombres:

Mercado del centro, (viejo) hoy completamente nuevo;—mercado del Plata, (antigua plaza de artes);—mercado de Lorea;—mercado Independencia;—mercado del Comercio, (antigua plaza de su nombre);—mercado del Norte y ademas se están por construir tres, uno que se llamará de Balvanera, uno al Sud, que se llamará de San Cristóbal y otro al Norte, que se llamará del Callao.

Quedó suspendido—El remate que estaba anunciado para el Domingo 8 de la casa calle de Rivadavia No. 637 á 641 testamentaria de D. Bartolo Restagno, queda suspendido por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Nueva gramática—La oficina de patentes de invencion ha concedido privilegio á «La Tribuna» por una nueva gramática que ha confeccionado.

Como una muestra de la concordancia que ella establece entre los sustantivos y el tiempo de los verbos, reproducimos la siguiente noticia escrita con arreglo á su nueva gramática:

«Hace algun tiempo *apareció* en todas las esquinas y las veredas, grandes letreros que decian *Hesperidina.*»

Sentimos no entender lo que ha querido decir nuestro ilustrado cólega.

Juez de Paz—Habiéndose escusado en aceptar el puesto de Juez de Paz del Saladillo el Sr. D. Alberto Muñiz, el gobierno nombró en su reemplazo al Sr. D. Tomás Castelli.

Averias—El patron del pailebot «Elvecia,» se presentó ayer á la Capitania del Puerto, esponiendo que estando su buque fondeado frente á la Bateria, cargando coke, el paylebot «Antonio» que venia de bordada, lo embistió rompiéndole la mayor; una parte de la obra muerta, y cortándole las jarcias.

El pailebot «Martin» fondeado en la playa, fué embestido por el paylebot «Teresa», causándole algunas averias.

La Aduana en San Nicolás—En estos dias debe elevarse al Gobierno de la Nacion, una peticion suscrita por el vecindario de San Nicolás de los Arroyos, pidiendo se dote aquella localidad, de una Aduana mas apropósito, que esté en armonia con el progreso rápido del comercio, que de dia en dia, cree asombrosamente.

Por otra parte, la Aduana actual, es un edificio antiquísimo, y el paraje en que se halla no es adecuado.

Leccion popular—En domingo en el salon de la sociedad italiana Union y Benevolencia, el Dr. Cittadini dará su décima leccion popular.

[illegible]—El Diputado por Santiago, señor D. Luis Carril, ha obtenido permiso de la Cámara á que pertenece, para ausentarse á su provincia por desgracias ocurridas en su familia.

Inovaciones en la Municipalidad—El interior ne una parte de los salones municipales, va á cambiar completamente.

No hace mucho; en tiempo de la presidencia del señor D. Cayetano Cazon, se deslindaron completamente todas las oficinas de la Corporacion.

Donde no habia par des, se hicieron levantar,—donde no habia tabiques, se improvisaron.

El Sr. Cazon, fué enemigo acérrimo de la aglomeracion de empleados.

Los apartó completamente, y cada oficina tenia su clasificacion.

Ahora el actual Presidente trata de echar por tierra la obra del Sr. Cazon.

Los tabiques van á desaparecer, las paredes van á ser demolidas; en una palabra,—todas las Oficinas van á unirse: Secretaria, Oficina de Entradas, administracion de Escuelas, Archivo, etc., etc.; todo va á ser radicado en un solo y estenso salon.

Las mesas serán colocadas en una larga hilera, y por delante se construirá una especie de mostrador, del lado interior estarán los empleados, del lado exterior, los que vayan por asuntos.

Concesion acordada—El gobierno acaba de conceder permiso á los señores D. Gregorio Torres, y Ca. para establecer una linea de tramway, de doble via, para pasageros y carga, que una los pueblos de la Ensenada y Tolosa, dependiendo dos ramales á la Estacion del Ferro-Carril de la Ensenada, y al local escojido para los saladeros obligándose la Empresa á macadamizar entre rieles con piedra de cal con mas de una evra de cada lado en el trayecto dentro de los pueblos de la Ensenada y Tolosa, fuera de ellos entre rieles.

En el contrato de concesion se establece que la falta de cumplimiento en la calidad de los materiales para la via, será multado con 50,000 pesos moneda corriente.

Procesados—Han sido sometidos á la decision de la justicia ordinaria, dos individuos que en compañia trataban de abrir la puerta del establecimiento de alhajas y pinturas situado en la calle de Rivadavia 179.

Como fueron sentidos por el sereno de la manzana, en consecuencias que trataban de derribar un tablero, intentaron huir, siendo inútil sus pretensiones por hallarse ya rodeados de guardianes nocturnos que al sentir el toque de pito, habian acudido.

Conducidos que fueron á la comisaria del Mercado del Plata, fueron despojados de varias herramientas,

Uno de ellos es de nacionalidad española y dice haber venido en estos dias del Rosario, de donde venia á comprar algunos objetos encargados por la Sra. Bremon, que actualmente dirije una compañia dramática en aquella ciudad.

Como es consiguiente, esta declaracion debe ser falsa.

Al otro no se le conoce oficio alguno.

Frutos del pais—Son satisfactorias en general, las noticias de Europa que ha traido el vapor «Neva».

Compra importante—Parece fuera de duda que el Gobierno Nacional comprará la propiedad de los Sres. Casares en la calle Balcarce en 4 millones de pesos moneda corriente.

Son 37 varas por 60—Son en todo 2,220 varas cuadradas y el precio resulta á 200 $ por vara.

No es caro.

Remates de harinas—De las 200 mil arrobas que se anunciaron para ser rematadas á 27 pesos.

Banco Nacional—El pensamiento de hacer del Banco Argentino, un Banco Nacional; aun no se traduce en un hecho práctico.

Anoche debió haber tenido lugar una reunion de comerciantes con este objeto, pero por motivos que reservamos, se postergó para mas adelante, á no dar tiempo á que se dé una forma práctica al pensamiento de que nos ocupamos.

La idea predominante en el Congreso es que este año no se sancionará á ningun proyecto de Banco Nacional.

Quilmes—En este pueblo se ha empezado á terraplenar desde la Estacion el Ferro-carril hasta el Rio, para el tramway que debe empezarse á construir en el presente mes.

Ademas se están construyendo varias casas de baños, á la orilla del Rio, hasta donde irá el tramway.

Ejecucion en el Tandil—El 13 del corriente, como anunciamos, serán ejecutados en el Tandil los reos Gutierrez y Lasarte. Para el efecto partió ayer á ese punto el sub-inspector D. Juan L. Somosa.

La ejecucion tendrá lugar en la plaza principal de ese pueblo.

Vapor "Leguizamon"—Este vapor llegó el 1.° del presente á Rivadavia.

La demora en su viaje ha sido causada por descompostura en la máquina.

Esta noticia fué llevada á Salta por el gobernador de la provincia que llegó antes de anoche de Oran.

Telégrafo á Salta—Anoche se han recibido comunicaciones telegráficas de Salta. Con diferencia de un dia estamos al habla con dos lejanas provincias, Salta y Catamarca.

Otro Banco Nacional—Dicése por personas caracterizadas que se proyecta nacionalizar el Banco de la Provincia.

Enorme producto—La Aduana de Buenos Aires, ha producido en los dias 2 y 3 del mes actual, la enorme suma *de cuatro millones nuevecientos diez y seis mil seis cientos* pesos m|c.

Creemos que la aduana, da por primera vez en el solo espacio de cuarenta y ocho horas, la crecida entrada que apuntamos.

Notable baja de fondos públicos—Han esperimentado ayer una notable baja en la Bolsa de Comercio los fondos públicos Nacionales.

Esto es debido al proyecto del Sr. Oroño sobre nueva emision y á los temores de un conflito con el Brasil.

Sin embargo, la opinion mas general en el alto comercio, es que el proyecto del Sr. Oroño no será sancionado y los rumores del próximo conflcto no se traducirán en hechos.

Especulaciones de Bolsa—Los pretendidos telégramas en que se dá cuenta de un mal jiro en nuestras relaciones con Inglaterra obedecen á una consideracion contra el crédito nacional y á grandes operaciones mercantiles.

Puente en el Salí—El gobierno de Tucuman ha remitido al de la nacion la contrata celebrada con los señores de Croix y Dodé para la construcion de un puente en el rio Salí.

Asamblea—Para el Lúnes próximo está citado el Club «Los Negros» para una asamblea general estraordinaria, en la que se debe tratar asuntos importantes para el engrandecimiento de esta asociacion.

Como es la segunda citacion, se reunirá con el número de socios que concurra, pues es de suponer que *los negros* respondan satisfactoriamente al llamado de la Comision Directiva, pues como dejamos dicho, en esta asamblea se han de tratar asuntos muy importantes para el progreso material del Club.

Teatro Nacional—El próximo domingo se reunirá nuevamente la sociedad organizada con el objeto de fomentar entre nosotros el cultivo de la literatura dramática.

Continuará la discusion del proyecto de estatutos.

Nuevo paquete—Los Sres. Enrique A. Gren y Ca. se han presentado al Gobierno solicitando patente de paquete para el vapor «Arturus.»

Colegios de adultos—La comision que creo el Colegio de Adultos de las parroquias de San Nicolas y Socorro debe establecer bien pronto una escuela de mugeres adultas.

La escuela estará á cargo de una Comision de Señoras nombradas para el efecto.

La actividad y constancia mostrada por los vecinos de San Nicolas y Socorro, siempre anhelante por el bien de la parte necesitada del pueblo, ha logrado mantener bajo los auspicios mas laborables la escuela de adultos; de tal manera que hoy es ya imposible que pudiera caer por falta de apoyo.

En la nueva empresa á que se dedica no dudamos obtendrá el mismo resultado, tal vez mas espléndido, si se tiene en cuenta que en la educacion de la mujer estriba la educacion de toda una familia.

Por nuestra parte creemos cumplir con un deber al felicitar á la Comision por sus trabajos.

Resolucion—El gobierno de la provincia ha resuelto aumentar la partida de San Nicolás de los Arroyos, con la misma dotacion de la del Pergamino.

Tramway en San Nicolás—Hemos visto una carta del Sr. juez de paz de San Nicolás, dirigida á una persona que se halla en esta ciudad, en que le comunica, haber llegado los carruajes para el tramway, cuya línea se construye en aquel pueblo.

Inhumaciones—Cementerio del Norte—M. Pinino 35 años, españa, hepatitis crónica, C. Guerrero 80 años argentina consuncion, M. E. Rodriguez, 2 dias id debilidad.

Cementerio de la Chacarita—J. Loy, 23 años, argentino, tisis pulmonar, J. J. Bañasco, 1 dia, id tétano; J. Lafrance, 42 años, francia cáncer; M. Castagnini, 30 id vicio orgánico del corazon; J. A. Tallaferro, horas, argentino, falta de vitalidad.

J. Salas 45 años id hepatites; J Hasperie se ignora edad y enfermedad; C. Casbeto 4 años argentina fiebre tifoidea; P. E. Bonazi 2 dias id falta de desarrollo; C. Angolletti 38 años Italia tuberculos. Los restos de Da. Zoa Delaplace.

Escesos—La inspeccion del Resguárdo, se ha dirijido al Administrador de Aduana, poniendo en su conocimiento haber detenido los siguientes artículos á los buques abajo mencionados, por haberlos encontrado de esceso en lo manifestado en la relacion del rancho, y por no haber hecho su rectificacion en el término que marcan las ordenanzas.

Á la barca francesa «Deux Amis» procedente de Montevideo:

2 cuarterolas vino, 2 barricas harina, 2 barricas carne de cedro, 1 cjn vermouth, 1 cjn fideos, 300 kilógromos galleto, 1 cjn bitter, 85 botellas vino Ono, 10 botellas aceite.

A la barca alemana «Rifonde», de Torragona, 18 @ cabo de manila.

Aya barca argentina «Carlo S.» procedente de Génova.

2 bordalesas vino, 9 kilogramos paje palo, 8 kilogramos conserva tomates, y 50 botellas vino.

Todos estos efectos permaneceran detenidos en tanto se levante la sumaria que es de practica.

Superior Tribunal de Justicia—Asuntos despachados por la sala 2ª de lo civil Setiembre 4.

Don Marcelino Funes y otro con D. Silvestre Mosquera.

Da. Luisa Cesari con el Defensor de su marido ausente.

D. Guillermo Montier con J. D. P. Cara y C. Garro.

B. Gordella con el Dr. Cárlos Paz.

D. Salvador Mendy contra Natta Wiln.kilso

D. Vicente Mendez con la testamentaria de D. Gil Mendez.

D. Luis Fiori con la testamentaria de D. Juan Müller.

D. Luis Goya con D. Luciano Agüero.

Testamentaria de D. Alejandro Barchi.

D. Santiago Arizabal con D. Cosme Gariña.

D. Anacleto Nata con D. Juan Fiori.

Sociedad Tipográfica Bonaerense—Debiendo reunirse la Asamblea en Sesion Ordinaria el próximo Domingo 8 de Setiembre, á las 12 del dia, en su Salon de Sesiones Uruguay 15 se cita á los Sres. Sócios á dicha reunion—recomendándoles la mas puntual asistencia, por tenerse que tratar de asuntos de vital interés para la Sociedad.

Luis Fique.
Secretario.

Compra ventas—Una pequeña chacra en Chivilcoy 10 cuadras por 20 en 151,000 pesos m|c.

Compradores los señores Morel y Ca.

Dos sitios en la calle de Belgrano entre San José y Lorea, 9 por 68 7 1|2 cada uno, en 540 mil pesos moneda corriente.

Los Sres. Peñarredonda y Ca. han vendido ayer particularmente la finca de la calle Perú núm. 457 de 83 1|4 varas de frente por 70 de fondo, 7 piezas etc., *en doscientos mil* pesos m|c. El comprador fué D. Miguel Ortega.

Salida de vapores

HOY—Para el Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

HOY—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

HOY—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 5 1|2 de la tarde el «Rio Uruguay.»

DOMINGO—Para San Nicolas y Rosario con carga solamente el «Esmeralda.»

Lanchage gratis.

DOMINGO—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor.»

Agentes—*A. Matti y Piera* Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Setiembre 5 de 1872.

Vendidos	$fts.	24,000
Primer precio al contado		75 7|8,
Siguientes		75 7|8.
Sábado 7 de Setiembre		
Fondos Públicos		76 1|4
Ultimo al contado		75 7|8

Las transacciones abrieron 1 la una y 3|4 del dia, con una venta de 5,090 ps. pta, al contado, al 75 7|8 p.%

Estas fueron de poca importancia y animacion, no habiendo vencimientos y continuando la baja en los precios segun el detalle siguiente:

Al contado 14,000 pta 75 7|8.
Para el 7, 5,000 id 75 8|8.
Id id 30, 5,0 0 id 76 1|4.

Cédulas hipotecarias

Se anotaron, Setiembre 14, série A. 10,000 pesos c:-tes al 96 7|8

Al contado id id, 3,000 id id al 69 3|4

Banco Argentino

Se efectuaron 30 acciones al 25 p.% de premio.

Entradas de Frutos por el Tren al 11 de Setiembre

Setiembre 5.

Ferrando á Fernandez, 20 bordalezas grasa, 650 cuero lanares.

Romero á Inchaurrigue, 60 bordalezas grasa.

Torres á H. y Perez, 150 docenas cueros lanares.

Torres á H. Nuñez, 47 cueros lanares, 5 id nonatos, 1 atado corderos, 20 docenas lanares.

Echegaray á Unzué, 41 cueros vacunos, 6 id potro, 10 id nonatos, 5 bolsas cerda, 8 panzas grasa, 64 atados cueros de cordero, 71 docenas cueros lanares.

Dumont á Linout, 8 cueros vacunos, 2 id potro, 375 id lanares, 46 id cordero, 792 id 2 bolsas cerda, 24 panzas grasa, 1 tarro id.

Silveira á Maño, 1338 cueros lanares.

Berrotaran á la órden, 274 cueros lanares.

Rodriguez á Berrotaran, 147 cueros vacunos, 20 id nonatos, 12 barricas sebo, 2 bolsas cerda.

Delias Barreto, 114 docenas cueros lanares, 2 bolsas cerda, 110 docenas cueros de cordero.

Ferrari á Copelo, 120 bolsas trigo, 60 fardos id.

Coria á Torres; 558 bolsas trigo.

Ganeran á Lonterg, 158 1|2 fanegas trigo.

Benites á Roblin, 200 fanegas trigo.

Gonzalez á Robbia, 22 fanegas trigo.

Torres á Curuchet, 125 fanegas trigo.

Amayo á Lyncho, 197 fanegas trigo.

Torroba á Unzué, 100 fanegas trigo.

Ferrari á Copello, 161 fanegas trigo.

Gorostiaga 80 bordalezas grasa, 1402 cueros lanares.

Videla á Raffo, 835 cueros lanares, 7 atados cordorito, 4 id corderos.

Mencias á Duggan, 50 bordalezas grasa.

Rodriguez á Braudt, 2018 cueros lanares.

Entradas de carretas á la plaza

Del Saladillo, 4 á Unzué.

CUEROS VACUNOS

Se vendieron dos partidas á 177 $.

CUEROS LANARES

De campo varios lotes á 220 $ un lote de matadero á 432 $ docena.

SEBO

En bordalezas varios lotes á 14 3[4.

TRIGO Y MAIZ

Al mismo precio que ayer y con tendencia de baja.

Despacho de Aduana

Setiembre 5.

Comestibles

Deguiobani, 50 cj. aceite.
Castro Hnos. 3 barricas fariña.
Rosa, 57 rollos tabaco negro.
Mena, 182 id id id.
Cerro y Gonzalez, 170 btr. yerba.
Lopez, 140 id dimienta.
Devotto, 146 bolsas arroz.
Dagnini, 25 bto yerba.
Amadeo, 25 id id.
Ruiz Vega, 1 cj. chocolate.
Ledesma, 29 id quesos.
Palma, 500 id aceite.
Rocca, 4805 fan2gassal.
Marin, 4639 cj. fideos.
Ledesma, 500 id velas esterinas.
C. y Gonzalez, 60 bolsas arroz.

Ropa hecha, calzado y talabarteria

Ambroseti, 2 cj. camisas listado.
E. Pchaud, 1 id corbatas, 1 id cuellos.
Tiscornia, 2 id camisas listado.
Rigal, 6 id alpargatas.
Ferber, 1 id camisas medio hilo.
Vallet, 1 id sombreros, 3 id batas algodon, 2 id camisas de hilo, 2 id id para señora, 1 id id para niñas.
Sanchez, 7 id sombreritos, 1 id id de paja, 2 id vestidos algodon.
Bletcher, 1 id látigos 1 id tafiletes
Braga, 1 id botines para señoras.
Bazillo, 1 id camisas medio hilo, 1 id sombreros de felpa.
Firmant, 4 id botines para señoras, 2 id sacos de casimir.

Merceria

Luders, 1 cj. tijeras de acero.
Manteis, 1 id cuerdas de guitarra.
Falcon, 10 id broches, 1 id bolas de billar.
Sanchez, 4 id perfumeria surtida.
Elebinghaus, 5 id trompos.
Schult, 3 id bolitas de piedras.
Horner, 2 id estractos.
Braudes, 5 id merceria surtida.
Croppin, 3 id art. de bazar.
Horner, 1 id abanico surtido.
Braga, 2 id art. para zapateros.
Rossolin, 10 id merceria surtida.

Ferreteria y Navales

Sechulte. 8 cj. ferreteria surtida.
Powell, 2 id argollas de composicion.
Bell, 19 id ferreteria surtida.
Tomkimson, 1 fdo. hilo de atar lana.
Marin, 9000 baldozas.
Pini, 225 tablas madera.
Luders, 2 máquinas de coser.
Braga, 1 cj. piezas de zapatero.
Shaur, 1 id tubos de bronce.
Campble, 4 id ferreteria surtida.

Drogas pinturas y medicinas

D. Castro, 5 cj. drogas y medicinas.
Seri, 90 id agua ráz.
Bletscher, 1 id cera negra.
Carlisle, 2 id dintura fina.
Easteman, 5 id medicina surtida.
Malbran, 214 cj. aguaflorida.
Lanzo, 79 bto zarza de bristol y tónico oriental.
Muller, 6 cj. drogas surtidas.

Artículos ingleses

Graham, 4 fdo. uso domestico, 4 cj. zarazas, 2 fdo. uso domestico, 1 cj. muselina, 1 id brillantina, 1 id casimir.
Carlisle, 4 id mantas algod n, 1 fdo. lienzo, 3 fdo. bramante, 4 cj. zarazas, 1 fdo. lona.
Cemberg, 7 fdo. lienzo, 1 cj. zarazas, 8 id medias, 2 id uso domestico.
Glover, 1 id orleans, 2 fdo. jergas, 2 cj. génerоalgodon 1 id ponchos.
Feaber, 5 cj. zarazas, 1 id lustrina.
Ashiwrth, 2 id bramantes, 4 id zarazas, 3 fardo lienzo.
Neildad, 16 cj. bramante, 1 fdo jergas.
Gefford, 1 cj. zarazas.
G. y Gondra, 4 id pañuelos.
Marcemari, 1 id franela de lana.
Udovvond, 2 id brin, 1 fdo. listado 1 cj género algodon.

Maritima

Ultramar dia 6

(Rio Janeiro el 16 de Agosto, Goleta austriaca (Plaia) de 116 tons su cap Medam consignada á la órden con cargamento general.

Burdeos el dia 19 de Junio, Barca francesa (La Heue) de 678 tons cap Burel consignada á Lassalle é hijo, á D. Castro y Ca. 200 bordalezas vino tinto, 200 cj. ajenjo; Lassavalle é hijo, 1280 bors. vino tinto, 5 fardos alpargatas, 39 cj. conservas, 1299 cj. liquidos, 58 id y 70 tablas pino, 249,970 baldosas, 173 id kirsch Echegaray y Rocha, 80 bords. vino tinto id id, 15 cjs, id 56 id. 20 cascas id. blanco 135 id coñac 50 id ajenjo, 50 id Risc. 12 id caracol, 17 id licores 50 id biter 19 id conservas á Brun 50 bords vino Viecra 159 id ajenjo Ledesma Hnos. 21 21 fard aldargatas 250 cjs coñac 50 cjs ajenjo, 20 cjns niuch, 12 cjs caracol, 17 cjns liquidas 4 id chocolate 9 ascos vino blanco 11 id plantillas Necol 5 larcortes 50 id id tinto Lemarchi y Ca. 1 fardo cooches aroonise 150 ba. ino tinto B. Delfino 108 id id.

Sothampton, paquete inglés (Neva.)
Montevideo, vapor brasilero (Cuyabá.)
Rio Janeiro goleta austriaca (Plata.)
Burdeos, barca francesa (La Hevo.)
Marsella goleta Austriaca (Soko.)

Entrada de Cabotaje

San Fernando Badr. (Somoreli) á Morais y Ca. con 500 @ papas.
Islas de San Fernando, Bdra. (Bartolome) á Morris y Ca. con 14 fgas. maiz, 22 caoradas leña.
Islas del Uruguay Bdra. (Serpiento) á S. Rughi con 4 carradas leña.

Salidas dia 6.

Corumbú, vapor brasilero (Cuyabá.)

Diversiones públicas.

COLON

FUNCION LÍRICA ESTRAORDINARIA
PARA LA ERECCION DE UN MONUMENTO
EN BUENOS AIRES
Al apóstol de los principios republicanos
JOSÉ MAZZINI.
Hoy Sábado 7 de Setiembre
RUY BLAS
OPERA DEL MAESTRO MARCHETTI
En uno de los intermedios—
EL DUO DE I PURITANI
(Suona la tromba, intrepido)
Por los Sres. Del Negro y Tagliapietra.

OTRA.
El Domingo 8 de Setiembre
4.ª funcion de la 4.ª y última temporada.
SONÁMBULA
Con baile. A las 8.

OPERA

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
51.ª FUNCION DE LA TEMPORADA
SÁBADO 7 DE SETIEMBRE
Primera representacion de la ópera en 3 actos fantástica:
DINORAH
Ó SEA
EL PERDON DE PLOERMEL
Del maestro Meyerbeer.
PERSONAJES Y ACTORES.

Dinorah, señora Julia Marziali Passerini.
Correntino, señor Julio Perotti.
Floel, señor Achille Rossi-Ghelli.
Cabrera, señora Isabela Escalante.
Cabrero, señora Adele Berio.
Cazador, señor Luis Ruiz.
Segador, señor Juan Chiesi-Moi.

COROS Y COMPARSAS.
Cabreros, Senadores, Pastores y Sacerdotes.

NOTA—La overtura se tocará á las 8 y 1[4 en punto, para dar lugar á que el público ocupe sus asientos para escuchar la magnífica overtura con que comenzará esta fantástica produccion de Meyerbeer.

Otra: Para dar lugar á los arreglos y ensayos de esta gran partitura, se suspendió la funcion del juéves 5.

Otra: En la boletería del teatro se venden los libritos de la nueva ópera Dinorah.

NOTA: El tramway de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA: Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañía de Tramways de Buenos Aires, para los siguientes puntos:

Para la calle del Callao, las Cinco Esquinas, Barraca por la via de Artes y Buen Orden.

Estaciones en la esquina de Corrientes y Suipacha.

EDICTOS

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolomé Garibaldi, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoría y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **José Fernandez.**
N. 2479 6.30p.v6.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Indalecio Gastelumendio para que comparezca ante el Juzgado en el término de seis dias á efecto de estar á derecho y contestar un traslado pendiente en la demanda que contra él y sobre cobro de pesos le ha promovido el Síndico difinitivo del concurso de D. Aurelio Garibaldi y Ca. bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Joaquin Reynoso.**
N. 2461 4.3p.v8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Mariano Benitez ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que suscribe, Calle de Bolivar núm 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 2459 5.30p.v5.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á Don Ignacio Martinez para que comparezca ante el Juzgado en el termino de diez dias á efecto de estar á derecho y constituir domicilio legal en la demanda que contra él y sobre cobro de pesos le ha promovido el Síndico del concurso de D. Aurelio Garibaldi y Ca. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Joaquin Reinoso.**
N. 2263 5.3p.v8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita á todos los acreedores de la testamentaria de D. Anselmo Leguizamon para el dia diez y siete del corriente á efecto de tener una reunion en la sala del Juzgado. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Maximo Luzuriaga.**
N. 2464 5.8p.v13.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, se hace saber que el dia 25 del corriente, se procederá á la venta del Ponton Martha, y sus aparejos, en la Ciudad de Corrientes, en cuyo Puerto se halla anclado, hasecdiendo su tasacion a la suma de mil noventa y echo pesos, cincuenta centavos fuertes.

Los que se interecen, pueden recurrir por mas informes, á la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Setiembre 3 de 1872. **Juan Risso.**
N. 2448 stp.10p.v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se convoca a junta general á todos los acreedores de D. Miguel Abadie, debiendo comparecer ante el Juzgado de SS, y oficina de D. Pedro Medina donde se hallara edscrito el que firma el dia 13 del corriente á las dos de la tarde; bajo apercibimiento de lo que haga lugar si asi no lo verificaran. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872. **Bartolome Martin.**
N. 2452. 4.5p.v11.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del fallido D. Antonio Avalos que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo q' dispone el artículo 1641 del Codigo de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales: Buenos Aires Setiembre 4 de 1872. **Joaquin Lijó.**
N. 2357 4.5p.v9.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Macchiavello, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria y por conducto del escribano que suscribe á deducir sus acciones; Bolívar núm. 4. Buenos Aires, Agosto 28 de 1872. **Faustino Miñones.**
Núm. 2436 3. 30 p. v 3 oct

Doña Felipa Rivero y Bracho. El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores de aquella, comparezcan á hacer valer sus derechos por intermedio del infrascripto, verificándolo en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 23 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm. 2427 2, 20 p. v 22 st

AVISOS

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde la diez de la mañana hasta las 8 de la noche que seran atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 2477 6.4p.v21.

Profesor De solfeo, Piano y flauta Vicente Tetamanci, Barracas, Colegio Español y Solis 76 Colegio San Jose al Sud.
N. 2471 5.3p.z8.

Se venden Los útiles de una fabrica de galletitas y facturas con sus buenos repartos y carrito elasticos con acion á la casa para alquilar ocontratar calle Potosí núm. 54.
N. 2470 5.3p.v8.

Males crónicos Se curan con agua fria, previniendo que en ningun caso se hace uso de baños enteros sino de aplicaciones parciales q' puede recibir sin violencia hasta un niño de meses, consultas 100 $ á domicilio 200 y fuera de la ciudad y provincias el precio sera convencional Buen Orden 521.
N. 2472 5.30p.5.octr

Municipalidad de la Ciudad

Oficina de Recaudacion

El espendio de las patentes para carros, se efectuará por la oficina del ramo, desde el 26 del corriente hasta el 15 de Setiembre próximo.

Los que vencido dicho término no hubieran sacado la que les corresponde abonaran á mas de esta, una multa equivalente al 50 por ciento de su valor. Buenos Aires Agosto 23 de 1872.
N. 2475 5.10p.v15.

Mensagerias

La Oriental del Sud, ha trasladado su administracion a la calle de las Piedras núm. 77.

Órden de Salidas

Desde el 2º de Octubre y hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires para el pueblo general Lavalle los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Para Macedo, Espuela, Nerdo, los Ollvos, Nogales y San Isidro los dias 5, 15 y 25. Buenos Aires Setiembre 5 de 1872. Conductor y dueño **Marcelino Cano.**
N. 2462 4:20p,z25,

Municipalidad de la Ciudad

Oficina de Recaudacion

Por el presente, se hace saber á los contribuyentes, que en la fecha ha sido puesta en circulacion la cobranza de los Impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Julio y Agosto del corriente año. Buenos Aires. Setiembre 2 de 1872.
N. 2465 5.8p.v13.

Se ofrece Una señora con cama para lavar y planchar, calle de Parque núm. 357 daran razon.
N. 2450 st-4.3p.v7.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue ó de noticias en la calle del Paraguay núm. 363 de un niño de edad de 13 años llamado Miguel Cordero que se ha huido de la casa calle de Rio Bamba núm. entre las de Charcas y Santa Fé. Previniendose á la persona que lo oculte que se le harán uertes cargos.
N. 2453, 4.4p.v7.

Al público La finca calle del Paraná núm. 345 al 49 que esta anunciada para rematar el dia 7, 8 y 9 del corriente perteneciente á D. Serafina B. de Pisarro y D. Manuel G. Pisarro, no se puede estender escritura por no estar la testamenteria arreglada ni la medicion esacta asi que lo que se hiciere es nulo. Buenos Aires Setiembre 4 de 1872. UN INTERESADA.
N. 2453 3.4p.v7.

Niñera Se precisa una en la calle de Cuyo núm. 563, ó en Paseo de Julio núm. 37. Es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones.
Núm. 2416 2. 15 p. v 16

Al público El dia 16 de Setiembre se rematará, un terreno de quinta solicitado en compra por D. Santiago Mantalen y compuesto de 2 cuadras, mas nuevecientas cuarenta y cinco milésimas de otra.

Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria municipal. Mercedes, Agosto 14 de 1872. **José Higinio Solveyra.** Máximo A. Derout, Stario.
Núm. 2413 31. 17 p. v 16 st

Remates de artículos

De tienda y merceria.

En vista de la siempre creciente aceptacion que han merecido del público nuestros remates de muebles, alhajas, libros, armas objetos de bazar y otros artículos de otros artículos de comercio y atendiendo á la indicacion de varias casas introductoras de primera clase con esta fecha hemos resuelto dar una serie de remates de efectos de tienda y merceria, empezando el martes 17 del corriente.

Al agregar este ramo á nuestros negocios, estamos seguros de poder dar entera satisfaccion á cuantos nos favorescan con sus órdenes, pudiendo ademas ofrecer a compradores y vendedores todo genero de ventajas fundados en nuestro conocimiento en la plaza, en la vasta y completa organizacion de nuestra casa.

Su crédito, su situacion central y sus grandes comodidades para el acomodo del público y los depósitos de mercaderías en grande escala.

Estos remates tendrán lugar los mártes, y en ellos solo venderemos al contado, pagando á los vendedores cuarenta y ocho horas despues de colocados los artículos, y haciendo adelantos á los mismos en cantidades razonables sin cobrar ningun interés—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872.

B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 67 á 63.
N 2386-P. C. s. 4. 9 p. v.13.
No. 2449

Municipalidad de Dolores

Por acuerdo de esta Corporacion se hace saber por el presente: Que los poseedores de bóvedas y sepulturas del cementerio público de este pueblo y que tengan sus arrendamientos vencidos, se presenten á renovarlos ó á obtener su compra, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento que, el que no lo verifique perderá todo derecho á dichos terrenos y la Municipalidad procederá á enagenarlos. Dolores Setiembre 1.º de 1872.

Lino D. Lagos, Manuel Gimenez, Secretario.
Núm. 2434 3. 5 p. v 8 st

Felipe Augusto Picot,

procurador, comisionista y rematador público; calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 2277 16. 30. v 16.

Aviso municipal

El dia veinte de Setiembre próximo se procederá á la venta en remate público en este juzgado, á la mas alta postura, de la chacra número 43 solicitada en compra por el Sr. D. Fernando Biera Belen.

Tapalqué, Agosto 20 de 1872.

Maximo Gomez, Presidente.
Federico Perez, secretario.
No. 2342. ag. 23 30 p. v 23 st.

REMATES

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

De una hermosa finca en la calle Montevideo núm. 151.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de vender indepretiblemente el Domingo 8 de Setiembre, dinero de contado la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Malarino.

Tasaciones muy bajas.

Dicha propiedad ha sido tasada en todos sus ramos, por la suma de 117,580 ps. 15 cts. mjc.

El edificio consta de cinco lindas piezas, cocina, letrina y pozo de buena agua, tres patios, varios pies de Parra, árboles frutales etc. el terreno que ocupa esta finca se compone de 7 mts 144 m. de frente al Oeste, por 30 mts. 810 m. de fondo al Este.

Es entendido que no esceda de los 2 1[3 partes de su tasacion, que son 78 353 ps. 43 cts. mjc.

Por mas pormenores, al escritorio Bolivar 20 1[2 donde estan los titulos y espedientes de dicha testamenteria.
N. 2129 j.30-40.85.ct.

J. Eugenio Soria.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.

Se rematará el dia 6 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, la casa calle de San Juan núm. 106; perteneciente á la testamentaria de doña Rita Ballejos, compuesta de 8 varas de frente al Norte por 14 vs. 25 céntimos de fondo, tasada en la cantidad de 50,815 $ mjc. es entendido que no se admitirá oferta que no pase de sus dos terceras partes que son 33,877 $ mjc.

Por mas pormenores al rematador, Bolívar 22 1[2 ó Lorea 219.
Núm. 2458 5. 30 p. v 6 oct.

Manuel M. Faramiñan

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez delo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se rematarán infaliblemente el Domingo 6 de Octubre, los bienes siguientes:

200 vacas al corte tasadas á 120 $ una; 911 ovejas al corte mestizas á 35 $ una, 5 caballos y una yegua madrina á 200 $ uno, y un carro usado tasado en 200 $.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de don Benigno Llanos y se encuentran en la Magdalena.

El remate tendrá lugar en casa del rematador, calle de Comercio núm. 236, á los doce del dia.

Las posturas partirán de las dos terceras partes de su tasacion.

La testamentaria corre por la oficina del escribano Zanoletti, donde los interesados pueden tomar los conocimientos que necesitasen.
N. 2425 St. 2-34p. v6 otc.

G. Ibarra y Ca.

JUDICIAL

Atencion al aviso. Tasacion muy módica. Verdadera pichincha.

El Domingo 8 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderemos en público remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á D. Pascual Devita, una lindísima casa situada en la calle Andes entre las de Parque y Tucuman, edificada en 8 m., 660 m. de frente al E. y 30 m. 310 de fondo al O. equivalente á una área cuadrada de 262 m. 484 m. con 9 piezas todas con cielos rasos' pintura y empapelador, cocina, letrina, gallinero, algibe, pozo de balde, patios con baldosas de marmol:-frisos de id, y demas que constituyen una linda casa.

Tazada por la cantidad de 193,808 $. El remate tendrá lugar en la misma casa y á la hora en punto anunciada.

Por mas informes ocurrir á nuestro escritorio calle de Lima No. 20.
No. 2325 22.16p v8.

Federico Julio Miró

Importante remate judicial, de la casa habitacion calle de Tacuarí núm. 186, con 10 habitaciones de material; por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y por cuenta de la testamentaria de D. Manuel Acosta.

El Domingo 22 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate la linda casa arriba mencionada, edificada con 10 grandes piezas de material en terreno que mide 8 varas al frente, ensanchando con un gran martillo á su favor de 23 varas de largo y mas de una vara de ancho, hasta el fondo que viene á tener 11 y ½ varas de fondo en toda la estension del terreno, formando con este gran martillo una buena casa para vivir, edificada con buenas maderas, maderas duras y en perfecto estado para renta ó para vivir. Tasada en todos sus ramos en la suma de 332,253 $ mjc. cuyas ⅔ partes solo alcanzan á 221,502 $ mjc. precio que lo considero muy bajo en atencion á la buena y central situacion y al gran edificio que contiene.

Escusado creo toda recomendacion pues lo dejo al buen criterio de los inteligentes. Títulos inmejorables y se pueden ver con las tasaciones y actuaciones, en la escribania de los Sres. Carballo y Nuñez todos los dias; por mas pormenores, al martillero calle de Maypú núm. 99.
Núm. 2430 3. 19 p. v 22 st

Por el mismo

JUDICIAL

Notable é importante

De la esplèndida y magnifica casa central, edificada á todo costo y de los mejores materiales y de todo lujo (Es un paraiso terrenal)--Situada en la calle de Lima No. 86 entre Potosí y Moreno.

La mejor oportunidad para el que quiera y necesite una buena casa para vivir en toda comodidad en 12 lujosas habitaciones etc. Por órden y mandato expreso del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaria de la señora Da. Dolores Llobet de Granador, y de conformidad del Ministerio de Menores. Alerta!

El Domingo 15 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y al mejor precio, la mencionada casa, espléndidamente edificada á todo costo, de los mejores materiales y á la rigorosa moda. El terrreno que mide 9 1[2 vs de frente al Oeste, por 85 vs. de fondo; 12 habitaciones de todo lujo, cocina y demas oficinas, 3 patios, todos embaldozados, y en los techos, maderas Urunday, pinturas al oleo, ricas puertas y persianas del mejor cedro, todo de lo mejor y sin economia, de ninguna especie, (verla y juzgarán.)

Tasada en todos sus ramos en la suma de 480,000 $ mjc siendo sus 2[3 partes 320,000 pesos mjc., precio que lo reputo tan bajo que no alcanzará á pagar ni los materiales pues ha costado mas del doble de esta suma; ademas tiene un gran algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa, todas las piezas ricamente empapeladas, estufas, pisos de maderas, todo en cal y rica mezcla.

Titulos inmejorables, actuaciones y tasaciones, escribania del Sr. Sagasta, oficina del Sr. Ruiz, otros pormenores Maypú 99.
N. 2432 3-12 p v 15

José C. Soto

Por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Echaure, situada en la calle de Juncal número entre las de Ayacucho y Junin.

El Domingo 29 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde cuyo pormenor es como sigue:

Dos hermosas piezas de azotea bien edificadas en un terreno de 14 metros, 989 milímetros de frente al Norte por 60 metros, 187 milimetros de fondo al Sud, ó sean 16 varas 50 cents. frente por 69 vs., 50 cents. fondo. Tazada todo judicialmente en 50,068 pesos mjc, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 33,379 ps. mjc.

Por mas informes, al martillero Bolivar 22 1[2.
N, 2469 5-24 p v. 29

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 8 de Setiembre del corriente año á las 4 de la tarde en punto. Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echevarria se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado de la finca situada en la calle nueva entre Centro América y Bermejo perteneciente á la testamenteria de don José Figueroa cuyo pormenor es como sigue: El edificio se compone de dos piezas grandes de azotea dos id de teja y dos cosinas de lo mismo en muy regular estado de conservacion y de uso, maderas muy buenas. El terreno mide 17 metros 320 milimetros igual á 20 varas de frente al Sud por 34 metros 640 millmetros ó sean 40 varas fondo al Norte.

Previniendo—Que este terreno tiene un martillo en su favor por el costado del Este compuesto de doscientas treinta varas cuadradas.

Tasacion en todos sus ramos 91,000 $ y no se amitirá oferta que bajo de las dos terceras partes que son 60,666 3 rls.

Por mas informes al rematador Bolivar 22 1[2 ó Cangallo 412 de 8 á 12 de la mañana.
N. 2434 3,5p.v8.

H. Baizan

JUDICIAL

De un terrenito chico, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de don Ramon Celis.

El Juéves 3 de Octubre á las 4 de la tarde.

Situado calle Charcas entre Anles y Azcuénaga, el terreno mide 8 metros 620 milimetros de frente al Sud, por 9 metros 26 milimetros de fondo al Norte, con un martillo en favor del terreno, compuesto de 2 metros 78 milimetros de frente al Sud por 6 metros 62 milimetros de fondo al Norte contiguo al primero.

El todo forma una superficie de 91 metros 190 milimetros cuadrados á mas hay dos piezas de material con techos de paja, poso de balde; el todo ha sido tasado en la insignificante suma de doce mil ciento diez y nueve pesos moneda corriente (12.119.)

Advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son ocho mil setenta y nueve pesos 3 rs. mjc. (8079 $ 3 rs.)

Por mas pormenores y ver los titulos, al rematador Bolivar Núm. 22 y 1[2.
Núm. 2440 3. 30 p. v 3 oct

Por el mismo

¡¡Atencion!! 13 1[2 varas de frente por 70 de fondo.

El domingo 15 á las 12 en punto del dia, de un espléndido terreno 13 1[2 varas de frente por 70 de fondo, 13 piezas viejas en un parage bastante central como lo es la calle de Lorea núm. 151 entre Belgrano y Venezuela mirando al Este. El dueño del terreno ha facultado á el rematador para que proceda á la venta de dicho terreno á la más alta postura y sin limite ninguno, los que se interesen en verlo antes del remate pueden hacerlo porque estará siempre abierto para que puedan inspeccionarlo los interesados.

Alerta y no faltar á comprar un terreno tan bien situado y tan grande donde puedan edificar una linda casa con bastantes comodidades.

Por mas pormenores á el rematador Bolivar N. 22 1[2. Los títulos son superiores.
N. 2415 St. 2-14p. v15.

Por el mismo

13 vs. de frente por 70 vs. de fondo

El domingo 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, de una casa con fondo completo situada en la calle de Potosí entre las de Pasco y Pichincha mirando al Norte cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 13 varas de frente por 70 varas de fondo, 3 piezas de material, con buenas maderas, saguan, cocina, letrina, poso de rica agua el fondo todo poblado de árboles frutales y plantas de riquísimas flores, la órden que he recibido es para vender sin falta y á la mas alta postura, el que no falte los interesados, no deben faltar á las 2 en punto seguro que harán un buen negocio por que compraran barato, y la situacion del terreno es inmejorable, por que hay un gran centro de poblacion por mas pormenores al rematador Bolivar núm. 22 1[2.

NOTA—Por el pormenor verán los interesados que la casa tiene un lindo frente y fondo.
No. 2408. 31-9p v 8 st.

Por el mismo.

JUDICIAL.

El Domingo 8 del Setiembre á las 4 en punto de la tarde. De una casa perteciente á la testamentaria de D. Augusto Sosa por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, situada en la calle de Tucuman Núm. 497, entre las de Ayacucho y Junin, calle empedrada y con edificios valiosos á los costados, cuyo pormenores es como sigue:

El terreno mide 8 vs. de fte, por 40 de fondo, 3 piezas de material, cosina, letrina, pozo de rica agua, 1 lindo sala, 2 ventanas de reja á la calle todo cercado de pared, y varios árboles frutales y algunas plantas, el todo ha sido tasado en la suma de 101,6 9 $ mjc, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes de su tasacion que son 67,753 $ mjc. como ven los interesados, la tasacion no puede ser mas baja, para un parage tan adelantado y que pronto pasará el tramway á la puerta, por mas pormenores y ver los títulos que son superiores al escritorio del rematador, Bolivar 22 1[2.
No. 2410 31-9p, v.Stt.

Manuel de la Serna

De variedades. En su casa calle de Cangallo núm. 105 ½ al lado del Banco Mauá.

El Martes 10 del corriente á las 7 ½ de la noche, un variado surtido de artículos de Bazar, cristales, talabarteria, chocolate, vinos, alhajas, revólvers, sillas inglesas varias clases, para hombres, señoras y niños, riendas, cabezadas y frenos, látigos para volantas y para montar á caballo, costureros y una variedad de artículos que no se detallan.
Núm. 2476 6. 4 p. v 10

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno que forma esquina.

El Sábado 21 de Setiembre á las 12 del dia. De un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Federico Meier sito en las calles de Victoria y á la de Bayona el que se rematará por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, dicho terreno hace esquina á las calles Victoria y á la de Bayona y se compone de 30 varas de frente al Norte y 58 de fondo al Sud lindando por el Norte á la calle Victoria en medio con D. Leon Amespil y por el fondo con D. Máximo Lloret.

El remate se efectuará en el mismo terreno.

NOTA—Por mas datos á casa del rematador calle de Cangallo N. 105 1[2 al lado del Banco Mauá.

Su tasacion es de 90,000 $ mjc. y no se admitirá postura menos de las dos terceras partes.
N. 2288. a19-2).v21.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa perteneciente á la testamentaria de Doña Nazaria Garcia de Merlo situda en la calle de Cochabamba núm. 231.

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P Areco, se ha de vender ed público remaie el Mártes 10 del entranto Satiembre á las 4 de la tarde la casa arriba indicada cuyo edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, etc., construido en un terreno de 7 y 1[4 varas de frente al Sud por 30 y 1[2 de fondo al Norte, aunque segun la medicion levantada por el maestro mayor D. Juan Rodriguez aumenta el frente en 7 y 3[4 varas y disminuye el fondo un martillo á favor de una vara 20 céntimos de ancho por una vara y 40 céntimos de largo.

Siendo judicial esta venta no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion, que es en todos sus ramos de 84,870 ps. 69 cts.

En cada boca-calle de esta propiedad hay un tramway.

Los que se interesen pueden ocurrir al Escribano Don Faustino Miñones Bolivar 4 quien podrá enseñarles el espediente y los títulos.
N, 2188 ag 4 36 10 set.

Martin Monasterio.

JUDICIAL

En Boca del Riachuelo, calle General Necochea, entre las de los Generales Suarez y Olabarria, donde estará la bandera.

El Domingo 22 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde se venderá, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez. Una casilla situada en el paraje arriba mencionado compuesta de tres piezas de madera, con techos de zinc. El terreno se compone de 13 vs. 50 cents. de frente al Oeste por 51 vs. de fondo al Este, con parral y algunas otras plantas.

Está tasado en el bajo precio de 25,736.08 pesos y no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son 17,157.38 pesos mjc.

Por mas datos ocurrir al rematador, Bolivar 170 ó á la Escribania del Sr. Becar, San Martin 14.
N. 2296 a20-32p. v22 st.

Pablo Gowland

De una finca al Norte, calle de Santa Fé núm. 91 entre Artes y Cerrito. Libre de terceros, 17 ½ varas de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, terreno alto, á ½ cuadra del tramway y á 2 ½ cuadras de la plaza del Retiro. Por órden de su dueño.

El Domingo 15 del corriente á las 2 1[2 de la tarde se rematará á la mejor postura, esta magnifica propiedad, situada en el mejor barrio al Norte, calle empedrada, con 17 1[2 vs. de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, pronto pasará el Tramway á Belgrano, la localidad de esta finca es inmejorable, invitamos á los capitalistas á emplear bien el dinero, pues no siempre se presenta la oportunidad de obtener una area de terreno igual. Titulos garantidos.

Mas informes Defensa 114.
N. 2480 6.9p.v 5.

Por el mismo

De artículos de almacen al contado. En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Mártes 10 del corriente á las 11 en punto se rematará lo siguiente:

100 barricas arroz de la India y glacé, 25 barricas azúcar refinada, 50 cjs fideos de Génova, 25 bordalesas vino Burdeos, 20 fardos tabaco, 20 rollos id del Brasil, 50 cjs vermouth varias marcas, 50 cjs coñac id id, 30 cjs vino Burdeos, 10 cas. coñac, 10 cjs pasta de tomate, 10 bolsas pimienta en grano, 5 latas hongos, 50 bolsas garbanzos, 5 cjs chocolate frances, 25 bultos té congo y Orange Pecoe, 50 latas dulce de membrillo, 20,000 cigarros de paja, 20 latas fósforos de cera, 100 latas café molido, 15 tercios yerba, 20 décimos vino oporto, 10 cfos. baldes de zinc, 30 cjs pasas de uva, 20 cjs id de higo, 10 bolsas aniz en grano, 10 bolsas pimenton, 25 bolsitas ají en rama, 20 ctos. papas para semilla, 10 balas papel de hilo, 20 cjs queso gruyere, 30 cjs vino Asti, 25 id id champagne, 20 tercerolas aguardiente, 40 cjs cidra, 50 frasqueras ginebra, 20 mil cigarros paraguayos, 40 docenas alpargatas, 100 id jabones Winsor, 10 bocois tinto, 25 latas tabaco picado, 30 cjs jerez fino, 100 cjs higos de Nápoles, 50 jamones españoles, 10 cjs aceite Rivera, 20 pecacas tabaco, 500 libras cabo de Manila, 500 libras id alquitranado, 30 docenas palitas, 50 docenas frenos de campo, y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo; 1 fardo con 480 jergas de lana.
Núm. 2478 6. 4 p. v 10

Por el mismo

De la sastreria calle de Buen Orden núm. 290, por órden de su dueño.

El Lúnes 9 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado todo el surtido de dicha casa.

Casimires en piezas y en cortes, paño y casimires negro, lustrina negra, ropa hecha en general, corbatas, chalecos, camisas de medio hilo y otros artículos que no se detallan por su estension.

En seguida--Armazon mostrador y acciones á la llave.
N. 2473 5 4p. v. 9.

Por el mismo

Continuacion del almacen de comestibles y bebidas lozas y cristales calle de Salta y Europa.

El sábado 7 del corriente á las 12. Continuacion del remate de las existencias de dicho almacen que no se pudieron realizar por falta de tiempo.
N. 2474 5 2 p. v. 7.

Por el mismo

De un lindo, terreno en San José de Flores 50 varas de frente por 70 de fondo, muy central.

El Domingo 8 de Setiembre a las 3 de la tardo se rematara a la mejor oferta por órden terminante de su dueño, este gran terreno situado en la calle Union entre las del General Lamadrid y Porvenir, con veinte varas de frente al Sud por setenta de fondo, a corta distancia del mercado, y a dos cuadras del Tramway.
No. 2441 4, 4p v8.

Pablo Escalante

JUDICIAL

De tres casas situadas calle de Belgrano esquina á la de Misiones, 1 1[2 cuadra antes de llegar al paseo Caridad. Tramway á la puerta. Parajo inmejorable.

El Domingo 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, y cuenta de su dueño, para el pago de un crédito Hipotecario, de la casa arriba espresada y cuyo pormenor es el siguiente:

Edificada las tres en terreno de 24 varas de frente al Norte por 32 de fondo, formando esquina. cada casa consta de 3 piezas de azotea, con dos ventanas de reja á calle cada una, puerta de saguan, todos los pisos de las piezas y patios embaldozados, todas con buenas maderas, cada una con su buena cocina, poso de rica agua, letrina y rodeadas de pared.

Estas casas se podran vender en un solo lote ó por separado, siendo sus tasaciones como sigue;

La casa que forma esquina tasada en todos sus ramos en la cantidad de 95,700 $ mjc, las dos siguientes en la cantidad de 85.031 $ mjc. cada una, siendo la base para su venta las dos terceras partes. Estas casas han estado produciendo 1600 $ de alquiler.

Nos parece inútil recomendar estas propiedades, por el paraje inmejorable en que se encuentran uvicadas, con tramway á la puerta, el hermoso paseo caridad á 1 y 1[2 cuadra y rodeado de magnificos edificios y establecimientos públicos, siendo por consiguiente una buena oportunidad para hacerse de buena propiedad los especuladores.

Mas pormenores escritorio del rematador San Martin No. 138.
No. 2322 22.16p v18

Hidalgo y Torres

JUDICIAL

De un magnifico terreno para edificar y muy central, calle de San Juan núm. 123 entre Perú y Chacabuco; de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco. ¡¡¡Cosa papa!!! Entre 2 tramways!

El Domingo 6 de Octubre a la 1 del dia, procederemos á la venta de dicho terreno compuesto de 8 3[4 varas de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte. con algun edificio viejo. galpones etc. etc. terreno muy elevado, propio para edificar una linda casa, tasado en la pequeña suma de $ 126,501 $ mjc 20 ct. no admitiéndose oferta que no esceda de las 2[3 partes de la tasacion que son pesos 48,335 mjc.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolívar 76.
Núm. 2467 5. 30 p. v 6 oct.

Por el mismo

En su casa calle de Bolivar 76. Remate semanal de muebles nuevos y usados, cristales, porcelanas, vinos finos jerez y oporto, cuadros y útiles de familia, peanos etc. ¡¡Atencion especuladores!!

El Miércoles 11 del corriente á las 12 del dia.

Nota—No se reciben artículos para vender con precio fijo.
Núm. 2459 5. 6 p. v 11

Por el mismo

De un terreno, calle de Larrea entre Cangallo y Cuyo. ¡¡Ojo especuladores!!

El Domingo 8 del corriente á las 2 y 1[2 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender dicho terreno, compuesto de 10 varas de frente al Este por 22 de fondo al Oeste, contiguo a un edificio.

Precioso terreno. Estamos autorizados para vender por lo que den.

Por mas pormenores, Bolivar 76.
Núm. 3443 4. 4 p. v 8

Por el mismo

De una linda casa moderna calle de Cangallo núm. 790 entre Larrea y Passo, contigua á la Iglesia de Balvaneda y al Colejio de San José. Tramway á la puerta, empedrado etc. etc. ¡¡Al mejor postor!! ¡¡Garantimos esta condicion!!

El Domingo 8 del corriente á las dos en punto de la tarde al mas alto precio y al contado procederemos á vender dicha linda propiedad, perteneciente á D. Bartolo Carzeli (actualmente en Europa) y que segun poderes auténticos que dejó á los Sres. Felipe Alznet y Tomas Gozolini para que dicha propiedad se vendiese al mas alto precio le vencimiento de la hipoteca en favor del Sr. Bernabé Burgos. y cuyos poderes se hayan en la escribania del Sr. Zamorano, Recoba Nueva núm. 98: y para justificar la autorizacion de los Alznet y Gesolini por el documento que tenemos en nuestro poder, para vender al mas alto precio dicha propiedad, está á la disposicion de lo, interesados

DETALLES DEL EDIFICIO! NOTABLE

El terreno se compone de 8 3[4 varas de frente al Norte, por 67 id de fondo al Sud, frente moderno, friso de mármol y mochetas, dos ventanas á la calle con sus persianas, vereda de piedra zaguan pintado, primer patio: sala, antesala, dormitorios y comedor todo perfectamente construido, con buenas maderas y materia, empapeladas y todas con cielos razos, pisos y techos embaldozados; segundo patio; cuatro piezas material y tres arriba de estas de madera muy bien hechas, cocina, pozo etc. y en gran zarzo de fierro como para parras, en el fondo otra pieza de material etc. etc. por mas pormenoress á nuestro escritorio Bolivar 76.

NOTA -Prevenimos que este remate es el que debió tener lugar el 25 del ppdo.. y que no se efectuó á causa del inquilino que se opuso á que los interesados inspeccionasen dicha casa: pues hoy está ya desocupada y en actitud de verse y venderse al mejor precio como hemos dicho. N. 2424 st6-2p v8.

Por el mismo.

JUDICIAL.

De una casa calle del Callao núm. 233 entre Charcas y Santa Fé. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac Areco. ¡Casa al Norte!

El domingo 8 de Setiembre á la 1 del dia, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Claudio Demaria, cuyo detalle es como sigue.

El terreno se compone de 8 y 1[2 varas de frente al Oeste por 35 id de fondo al Este, con 5 habitaciones de material, maderas duras de quebracho, á su frente dos ventanas, zaguan, cocina, pozo, letrina y demas comodidades.

Tasacion muy baja, fijarse que es solamente de pesos 76,518 y no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes, que son 51,012 pesos mjc, no obstante que la casa tenga un valor de mas de cien mil pesos. Esto se ha hecho para evitar retasa etc.

El parage donde esta casa se halla es precisamente donde todo el mundo desea poseer una propiedad para vivir.

Por mas pormenores Bolivar núm. 76.
Núm. 2205 7. 31 p. v. 8 st.

Por el mismo

Gran remate notable de la plaza de Santa Lucía, Barracas al Norte, tres manzanas. ¡Al público!

Avisamos que el litis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucia, gestionanda tener mejor derecho al frente de dihcha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.

Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modelell.

Oportucamente se va á mensurar y dividivir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadadores, Bolívar núm. 76.
Núm. 2181 5 60 5 Obre.

Carlos Ristorini

IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
DE 4 CASAS BAJAS Y 2
ALTAS
CONSTRUCCION DE PRIMER ORDEN
NADA DE MAS SÓLIDO EN EL PAIS
VERDADERO CENTRO DE LA CIUDAD

Casas situadas esquina Piedad núms. 503, 505, 507, 509 y 511 y Montevideo núms. 37, 39, 41 y 43; en la cuadra de la Iglesia de la Piedad, á una cuadra y media de la Plaza de Lorea y una cuadra del mercado, con tramways por ambos frentes.

El Domingo 29 de Setiembre á las dos (2) en punto se rematará en un solo lote y á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa y sólida finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan y José Repetto por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y á pedido de los herederos y juez de menores.

Casa esquina Piedad núm. 511

(Almacen de Comestibles)

Tiene un gran almacen, trastienda, 3 piezas mas, entrepiso, gran cocina, patio, sumidero, algibe y pisos interiores sólidos.

NOTA: Esta casa solo gana 1300 pesos en atencion á que tenia una larga contrata que acaba de concluir y no se ha querido alterar los alquileres de ninguna casa porque ténian que venderse.

Casa baja calle Piedad núm. 509

Tiene sala con portada, antesala, 4 piezas, 1 entrepiso, cocina, aljibe, patios y zaguanes de piedra, empapelados, etc. ganaba antes de la epidemia 2000 pesos, actualmente 1000 pesos.

Casa baja Piedad núm 507

Tiene 6 hermosas piezas, gran entrepiso y dos chicos, cocina, algibe, zaguanes y patios de piedra, empapeladas, etc. ganaba antes de la epidemia 2200 pesos, actualmente 1100 pesos.

Casa baja Piedad 505

Tiene sala, 5 piezas mas, gran entrepiso con escalera de piedra, una linda cocina con un cuartito bajo, la escalera sin armazon, algibe, patios y zaguanes de piedra de 1ª clase, empapelada, ganaba antes de la epidemia 2200 pesos actualmente 1100 pesos.

Casa alta Piedad 503

Tiene una hermosa sala empapelada, 8 piezas mas, cocina, algibe, dos grandes patios, altos, un lindo terrado con balcon á la calle, una hermosa escalera de cedro ricamente empapelada, ganaba antes de la epidemia 2600 pesos, actualmente 1400 pesos.

Casa alta calle Montevideo núm. 41

Tiene una hermosa escalera de cedro, 11 grandes, piezas, cuarto de sirviente, cocina, algibe, un gran patio alto y otro chico, tiene 4 ventanas a la calle, ganaba antes de la epidemia 3000 pesos, actualmente 1800 pesos.

Construccion del edificio

La construccion es muy elegante, tiene un gran balcon corrido a la calle Piedad, 10 ventanas altas, y en la parte baja 10 puertas y 4 ventanas.

Los tirantes y tirantillos son de madera dura, los marcos de urunday y algarrobo, puertas esteriores de cedro herrajes de lo mejor.

Todas las casas con cielos razos y elegantes florones.

El edificio es todo construido en cal tierra romana, con profusion polvo de ladrillo y arena de la Banda Oriental los patios zaguanes y la gran vereda es todo de tierra de lo mejor el algibe es inmenso en ningun caso se ha agotado, no hay goteras en ninguna parte y no conocemos ningun edificio construido con mas prolijidad ni mas solidez.

Las escaleras interiores para los entre pisos son firmes y de mármol, obras de carpinteria de lo mejor con postigos basta el piso etc. etc.

Estencion y Tasacion

Tiene 69 varas de frente á las calles Piedad y Montevideo ó sean 34 varas de frente al Sud por 35 frente al Oeste: Esta gran finca esta tazada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en 1,967,149 pesos no podrá venderse por menos de las dos terceras partes que son 1.311,435 pesos mjc. etc. consideramos la tasacion de 1.967,149 estremadamente baja, y si no se ha pedido una segunda tasacion para aumentar esta es por evitar demoras y otros gastos. Tengan presente los adelantos al Oesto de esta ciudad que el Gobierno ha comprado un gran terreno en la Plaza de Lorea y segun se dice en él se va á levantar el gran palacio municipal.

Para imponerse de los títulos tasaciones y demas antecedentes, los interesados deben ocurrir á la oficina de don Pedro Medina, escribano adscripto don Bartolomé Martin, bajo el cabildo, ó bien al escritorio del martillero Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm 1150 calle de Lima 56 (altos.)
No 2392 ag29-30 p v 29 st.

Por el mismo

De una hermosa casa de altos sobre la Barranca con vista al rio y á toda la ciudad. Situada calle Juncal núm. 21 y 23, entre Esmeralda y Suypacha, frente á la Iglesia del Socorro, con varias lineas de tramways á pocos pasos etc.

El Viernes 13 de Setiembre á las 4 en punto se rematará sin falta ninguna á las mas alta postura y dinero de contado esta lindisima casa que es como sigue:

El terreno tiene mas de 11 varas de frente por 36 de fondo.

LA CASA BAJA—Tiene una linda sala con columnas á la ante sala y otras 9 piezas (es casa grande) cielo razo de yeso y sumamente empapeladas, piso de tabla, gas, un gran algibe, cosina economica y otras comodidades.

LA CASA ALTA—Tiene un hermoso salon y 9 piezas mas, cielos razos, ricamente empapeladas, agua de algibe, un lindo terrado y un gran mirador que domina el puerto y la ciudad: las dos casas tienen gas, etc.

NOTA—Esta lindisima casa, cuyo frente es de los mas elegantes, ha sido construida de los mejores materiales y á todo costo.

Por otros informes calle Victoria núm. 116,
N. 2482 6.7p.v13.

Por los mismos

EXTRAORDINARIO REMATE

De una gran casa bien situada, en el gran centro del progreso, á una cuadra de la Plaza de Lorea, 11 varas de frente al Este por 97.

Calle de Solis No. 17 entre Rivadavia y Victoria, entre varias lineas de tramways, distante una cuadra de la plaza y Mercado, de Lorea, una cuadra del teatro (El Dorado) á una cuadra del futuro Palacio Municipal y Departamento de Policía, etc. etc.

El Domingo 15 de Setiembre á la una y media en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca que tiene un fondo extraordinario en el verdadero centro de la ciudad y es como sigue;

Edificada en 11 varas de frente al Este por 97 de fondo tiene una hermosa sala con dos ventanas, y portada á la ante sala. porton de entrada para carruaje, seis aposentos y comedor. una gran pileta y la comodidad que ofrece este magnífico terreno de 11 varas de frente por 97 de fondo; no tiene jardin que si lo tuviera seria una caga de pueblo y campo en el centro de la ciudad.

NOTA—El que compre esta finca podrá si quiere dejar en hipoteca sobre la mitad, mas ó menos de su valor, á plazo largo ó corto y á interes muy moderado lo que se estipulará en el acto del remate.

Por otros informes al escritorio calle Victoria No. 116.
N. 2481 6 9-p v 15

Por el mismo

De una casa bien situada, pueblo y campo. calle de Belgrano, del gran paseo "Estacion Caridad," una cuadra.

El Domingo 15 de Setiembre á las 3, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue:

Edificada a la moderna en terreno de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo, tiene 3 piezas de azotea, una linda cocina, pozo de rica agua, algunos árboles frutales y plantas de adorno; está toda sercada de buenas paredes altas.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de Carlos Ristorini calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 2468 5. 10 p. v 15

Por el mismo

De una casa chica central. ¡A todo precio. Situada calle de Montevideo núm. 28 entre Rivadavia y Piedad, a media cuadra de la plaza y mercado de Lorea; entre 2 lineas de tramways etc.

El Domingo 29 de setiembre a las 2. despues de haberse rematado la esquina contigua que tiene 34 vs. de frente. se rematará a la mas alta postura esta casita:

Tiene una salita, 2 piezas, cocina, pozo patio et. es propia para edificarse de altos.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos calle de la Victoria núm 116 ó la casa habitacion del martillero, calle de Lima núm. 56 altos.
Núm. 2466 5. 24 p. v 29

Por el mismo

De una esquina antigua al Oeste. Con mucho edificio sólido, antiguo. En el centro de la ciudad. Situacion de mayor progreso.

Esquina calle Piedad No. 530 y Montevideo Nos. 82, 84 y 36 (con 40 varas de frente a ambas calles, con dos lineas de tramways por su frente distante 1 cuadra de a plaza de Lorea y media cuadra del mercado. esta finca hace cruz con el gran edificio de la testamentaria de Don Juan y José Repetto que remataremos por disposicion judicial este mismo dia.

El Domingo 29 de Setiembre a las dos (2) en punto, se rematara precisamente a la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue:

Tiene 6 y 2[3 varas de fte. al Norte calle Piedad (esquina) y 24 varas de fondo y frente al Este calle Montevideo en seguida 9 y 1[3 varas de frente al Este calle Montevideo por 17 de fondo; todo lo que sera rematado a quien mas ofrezca y en un solo lote.

Nota: Téngase presente que este terreno tiene mas de 40 varas de frente á ambas calles y que su situacion á una cuadra de Lorea donde segun se dice se va á edificar el Palacio Municipal y el Departamento general de Policía

Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos calle Victoria No. 116 ó á la casa habitacion del martillero calle de Lima No, 56 (altos.)
No. 2454 4.25p v29,St.

Por el mismo

Importante Remate! De una casa esquina y varios lotes de terrenos bien situados. Calle Buen Orden núm. 445 y 447 esquina á la calle Comercio y los terrenos calle Comercio linderos con la casa esquina y con tramway por su frente.

El Domingo 8 de Setiembre a las doce y media se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue.

LA CASA—El edificio de la esquina en terreno de 14 varas y 16 centavos de frente al Este (calle Buen Orden) por 30 á la calle de Comercio y frente al Sud el edificio es moderno de puertas ochavadas todo en cal y madera duras, tiene gran almacen, tras tienda y varias piezas con 5 puertas y dos ventanas á la calle Buen Orden y 4 puertas y 1 ventana á la calle Comercio. Esta casa esta alquilada para negocio de Roperia y artículos de campo.

LOS TERRENOS—Por tres lotes de 8 varas de frente por 30 varas y 80 centavos de fondo sercado de pared en cal con porton de fierro, vereda de piedra, calle empedrada.

Se venderan 12 varas por por 30 varas y 60 ó bien las 24 30 varas y 60.

Por otros informes al Escritorio calle Victoria núm. 146 ó calle de Lima núm. 56 altos.
N. 2393 ag.29.10p.v8.st.

Por el mismo.

De una casa antigua al Norte con mucho fondo y en calle empedrada, tituada calle del Paraguay núm. 386 entre Paraná y Montevideo.

El Domingo 8 á las 3 de la tarde; se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esa casa que es como sigue:

Tiene 9 varas de frente por 70 de fondo, el edificio antiguo pero bueno y puede dar 1,500 ps. mjc. mensuales, se compone de 11 piezas, 3 patios cocina, agua y otras comodidades.

Tengan presente los interesados que el tramway pasa á media cuadra de esta casa ó sea por la calle de Montevideo en comunicacion con el centro en ménos de diez minutos.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de venta de casas y terrenos de Cárlos Ristorini calle Victoria n. 116 ó á la casa habitacion del martillero Lima 56 altos.
N 2341 2 6p v8.

Por el mismo.

De una gran casa, seguridad de buena renta, mucho frente y fondo situacion de mucho porvenir, calle del Paraná núm. 232 entre Temple y Córdoba calle empedrada

El domingo 8 á las 3 se rematará á quien mas ofrezca dinero de contado esta buena finca que es como sigue:

Edificada en terreno de 13 varas de frenre al Este por 55 de fondo.

Construccion á la moderna con un magnífico frente. Esta casa se alquiló despues de la epidemia para negocio á la calle de comestibles de un lado y panaderia de otro, y cuyo efecto se construyó un buen horno que esta en perfecto estado,

Tiene una puerta de calle en el centro y otras dos de cada lado en los que pueden colocarse ventanas, 2 grandes salones, 14 piezas, 2 sótanos, agua, grandes patios y muchísima comodidad para dos familias y cuartos de alquiler.

NOTA: Esta casa tenia contrata lo que hoy no existe, hay oferta de 2,500 pesos mensuales en contrata bien garantida. El dueño la vende por tener que ausentarse a atender un establecimiento de campo.

Por otros informes, al escritorio calle de Victoria núm. 116 ó Lima 76 altos.
Núm: 2335 23. 7 p. v 30

Por el mismo

De una casa antigua de mucho porvenir, situada en la calle de Santa Fé entre Paraná y Montevideo, en calle empedrada.

El Domingo 8 de Sbre. á las 3 1[2 de la tarde, se rematará esta casa que es como sigue:

El terreno se compone de 11 varas de frente al Norte, por 45 de fondo; el edificio es antiguo pero bueno, y se compone de 1 sala y 3 piezas mas, cocina, otro cuarto, oficina, 3 patios, agua etc.

NOTA: Tengan presente los especuladores, que la calle de Santa Fé es una de las principales calles de esta ciudad, y que de aquí á 6 meses ya no podrán comprar los pocos terrenos que aun existen, por el precio que hoy pueden obtenerlos; el tramway pronto recorrerá por ella dando á todas las propiedades de ese "Boulevard del Norte," un 50 p% de aumento del valor actual.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos calle de la Victoria núm. 116 ó á la casa habitacion del martillero, calle de Lima 56, altos.
Núm. 2310 21. 4 p. v 25

Por el mismo

De una linda casa al Norte, situada en la calle de Montevideo núm. 200 entre Parque y Tucuman con tramway a la puerta y a dos cuadras del hermoso Paseo del Parque:

El Domingo 8 de Setiembre a las 3 1[2 en punto de la tarde, se rematará a la mas alta postura esta bonita casa moderna cuyo pormenor es como sigue:

Edificio moderno con un frente tiene de molduras y chapiteles, friso de mármol, una hermosa sala con 2 ventanas a la calle, antesala, dormitorios, cuartos para sirvientes, cocina, agua, oficinas etc.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, de Carlos Ristorini calle de la Victoria núm. 116 ó a la calle de Lima núm. 56 altos.
Núm. 2365 27. 11 p. v 8 st

Adolfo Bullrich y Ca.

DE UN MAGNIFICO
TERRENO
17 ½ VARAS DE FRENTE POR 70 DE FONDO
CON EDIFICIO VIEJO
EN LA CALLE DE TEMPLE N.º 106 Á 110.
¡¡Media cuadra de la Florida!!
Entre Maipú y Florida

El miércoles 11 del corriente á las dos en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado este importante terreno, compuesto de 17 1[2 varas de frente por 70 de fondo. Es un lindo cuarto de tierra, en el que se puede edificar facilmente dos lindas casas bajas y dos altas. La situacion del terreno no puede ser mas linda, á pocas varas de la linda calle de la Florida, rodeadas de magnificos edificios. como los de Ocampo Jakson, Galban, Morillo, Correa, Morales y muchisimos otros.

Creemos escusado hacer mas recomendaciones sobre este terreno, pues este se remienda por si mismo no habiendo hoy muchos terrenos de las dimensiones de esto y que se preste mejor para hacer una buena especulacion.

Titulos superiores. Por mas informes, á nuestro escritorio; San Martin 118.
N. 2445 st'4.7p.v11.

Por los mismos

ESPLENDIDOS
Terrenos al Norte
SOBRE LA CALLE LARGA DE LA RECOLETA
Y CALLE DEL PILAR
9 LINDOS LOTES CON DOS ESQUINAS
3 LÍNEAS DE TRAMWAYS Á LOS FRENTES.
VENTA SIN LIMITACION ALGUNA

El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin limitacion alguna los terrenos mensionados, cuyo pormenor daremos despues.
N. 2246 4.18p.v22.

Por los mismos

¡BRILLANTES!
¡REMATE ESPECIAL!
¡BRILLANTES!
ESPECIAL VENTA DE RIQUISIMAS ALHAJAS
En nuestra casa San Martin 118.

El sábado 7 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de una casa introductora, á saber: Una gran factura, espléndido surtido de brillantes recien introducidos de Paris, consiste en una gran novedad de anillos de todos tamaños, entre ellos algunos de 3 á 4 quilates; anillos con esmeraldas, ópalos, marquesas, duquesas, cintillas, solitarias, etc. etc. 40 rosetas con brillantes, carabanas, pulceras, botones de pulcera, creces y una infinidad de alhajas de gusto, todas con brillantes y piedras finas y que no detallamos por su mucha estension.

Alerta señores joyeros y particulares!

Esposicion de alhajas, el mismo dia del remate, desde las nueve de la mañana!!
No. 2447 St. 4-3p v7.

Por los mismos

Feria de 50 carneros padres Rambouillets, 20 borregas id, 14 obejas mestizas Lincoln, 2 obejas puras Inglesas, 2 carneros Lincoln, y 4 Negrettes puros superiores. N. 79 calle San Martin N. 79, de la cabaña del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz en las Hermanas.

El Lúnes 16 y Mártes 17 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los animales arriba indicados, procedentes de la renombrada cabaña de las Hermanas, propiedad del Sr. D. Dmilio Martinez de Hoz, á saber:

50 carneros padres Rambouillets provenientes de la afamada cabaña de Mr. Gilbert, tan conocida y acreditada dor los productores de este pais y de Europa, á causa de considerarse superiores: los que tiene el Gobierno faancés en Rambouillets.

El Sr. Martinez de Hoz prescrita por primera vez estos animales en remate, cuya fama como sobresalientes no tienen kivales en toda la Provincia; son hermanos de los Rambouillets de los Sres. Olivero hnos. pues el Sr. D. Eduardo Olivero fué quien eligió padres y obejas cuando estuvo en Europa y con los descendientes de esos animales que hoy ofrecemos á los señores criadores de obejas seguros que en cuanto á belleza de tipo, cantidad y largura de lanas no dejan nada que desear.

Estos 50 animales han sido elegidos uno por uno por el Sr. Martinez de Hoz.

20 borregas Rambouillets de la misma procedencia y muy recomendadas por el mismo señor,

14 obejas con cria mestizas Lincoln de obejas Rambouillets con padres ingleses, animales muy superiores.

2 obejas inglesas puras.

2 carneros id id raza Lincoln traidas como muestra para ensayo.

4 carneros Negrettes puros muy superiores.

Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. Estancieros sobre este importante Remato, especie de Feria por la variedad de razas ordinarias que presentamos en venta y que dejara satisfecho á los mas dificiles criadores.

Los animales todos podrán verse é impeccionarse desde el 5 del corriente mes en el corralon calle San Martin núm. 79 donde se efectuará el Remate.

Por mas informes á este Escritorio San Martin núm. 118.
N. 2317 2.14p.vd6.

Por los mismos

JUDICIAL.

De la Casa calle Piedad núm. Entre, Rio Bamba, Ayacucho, perteneciente á la testamentaria de Dn. Cipriano de la Torre.

El Sábado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado per orden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Cipriano de la Torre á saber: La casa arriba indicada construida en terreno de 8 metros 140 m. de frente al sud por 55 metros 424 m. de fondo al Norte equivalente á 9 varas 40 cts, por 34 varas de fondo siendo la paredes de los costados Oeste y Norte medianeros.

El edificio se componende 4 piezas de azotea techos de baldozas. 3 piezas techo de teja, cocina, Pozo y demas oficinas.

El todo está tasado en la baja cantidad de (doscientos seis mil ciento sesenta y cinco pesos mjc. (206.165) cuyas 2[2 partes, base para la renta con (ciento treinta y siete mil cuatrocientas y cinco pesos mjc.) (137.455 mjc.)

Escusado me parece llamar la atencion de los Sres. licitadores sobre esta finca situada en una calle tan importante de 26 varas de ancho y con Tramway y cuya tasacion es tan baja.

Títulos á satisfaccion del comprador. Para verlos á imponerse de las tasaciones al escribano Sr. D. Natalio Ponce, oficina del Sr. D. Vicente Artolo, Bolívar 36 y 38.

Por mas informes á estos; escritorio San Martin n.118.
N. 2418. 2 23 v5 oct.

Por los mismos.

¡JUDICIAL!

De un terreno, calle Piedad entre Rio Bamba y Ayacucho al lado de la casa anterior perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cipriano de la Torre.

El Sábado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes y pertenecientes á la testamentaria de D. Cipriano de la Torre á saber:

El terreno arriba mencionado al lado de la casa de esta misma testamentaria, cercado de pared, compuesto de 7 metros 447 mil. de frente al Sud por 65 metros 424 mil. de fondo al norte equivalente á 8 vs. 60 ct. por 60 varas de fondo igual á 540 ½ vs. cuadradas, tasado en la suma de ciento doce mil ciento ochenta y siete pesos mjc. ($ 112,187 mjc.) siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son $ 74,792 mjc.

Títulos garantidos. Para imponerse de ellos y tasaciones á la oficina del Sr. D. Vicente Artolo, escribania Sr. Ponce.

Por mas informes á este Escritorio San Martin n. 118.
N. 2419 2 33 v5 octa.

Por los mismos.

¡JUDICIAL!

De una linda casita calle Junin núm. 32 perteneciente á la testamentaria del Sr. Cipriano de la Torre.

El Sábado 2 de Octubre á las 4½ de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia D. Miguel Garcia Fernandez y pertenecientes á la testamentaria del Sr. E. Cipriano de la Torre á saber
N. 2421 2 33 5 oct.

Por los mismos

De 100,000 cigarros habanos lejítimos

Introducidos recientemente por el bergantin español (Dos Magdalenas.)

En nuestra casa San Martin núm. 118.

El mártes 10 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de una casa introductora una factura de tabacos sole tos lejítimos de la Habana introducidos en esto dias por el buque español Dos Magdalenas; el surtido es mas ó menos el siguiente:

4,000 Imperiales flor Cabañas.
4,000 Regalias Reyna.
4,000 id Británica id.
8,000 Reyna Flor Parlagas.
20,000 Regalia Garibaldina (Diosa Hebe.)
20,000 id Londres id.
20,000 Princesa flor fina id.
20,000 Breves especiales Clara Luz.
100,000 Cigarros.

Hay ademas como 20,000 cigarros habanos de marcas sobresalientes que estarán á la vista ese dia.

Al mismo tiempo siete cajas de Turron de Alicanto lejítimo.

Escusado nos parece recomendar esta venta, solo queremos prevenir que garantimos la procedencia de los artículos y que son lejítimos.

La venta se hará en lotes que no bajen de 500 cigarros cada lote.

Los cigarros estarán en nuestra casa cuatro dias antes del remate para los interesados puedan cerciorarse de lo que decimos mas arriba.
Núm. 24 4 31. 10p. v10.

Por los mismos.

JUDICIAL.

De una finca y terreno.

Perteneciente á la testamentaria de D. José Gabriel Oyuela Calle de Lorea entre Caseros y Armonia.

Por órden del Señor Juez Dr. D. Isaac P. Areco.

El Sábado 7 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad dividida así:

Casa calle Lorea Media cuadra antes de llegar á Caseros, edificada en terreno de 14 metros, 289 milímetros de frente al Este por 42 metros 1 milímetro de fondo al Oeste, compuesta de 10 piezas techo y azotea, 4 id zinc, 1 almacen con sótano, 1 cuadra y horno de panadería, algibe, pozo de balde, cocina, letrina, etc.

Terreno en la misma calle con pared, porton á la calle y adentro, un pesebre, con 7 metros 794 milímetros de frente al Oeste por 42 metros 1 milímetro de fondo al Este.

Terreno en la misma calle con pared, 2 piezas, pozo letrina, con 7 metros. 301 milímetros de frente al Oeste por 31 metros 568 milímetros de fondo al Este.

Están tasadas estas propiedades en todos sus ramos en la cantidad de ps. 298,241 mjc., siendo las dos terceras partes base para su venta, la cantidad de ps. 198,828 mjc. Fijarse bien en el buen negocio que se presenta pues las tasaciones son muy bajas.

Para ver las escrituras y tasaciones, á la Escribania de D. José Victoriano Cabral, escribano Sr. Gonzalez, para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.
N 2405 317 p. v 7.

Por los Mismos

JUDICIAL

Por liquidacion de la testamentoria del finado Sr. D. Manuel Rey. De una preciosa casa á la moderna y nueva. En la calle de Lima núm. 84. Construida elegantemente á todo costo

El martes 21 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público la preciosa casa situada calle de Lima núm. 84 perteneciente á la testamentoria del finado D. Manuel Rey y por orden del Juez de primera intancia Dr. D. Jorge Echevarria, edificada en 10 varas de frente por 25 varas de fondo con 7 piezas bajas y 2 piezas altas todo edificado á todo costo con madera y alfagias duras, las paredes y reboques en argamasa, el frente moderno con cornisas formadas de molduras de águilas, puertas de cedro y la de la calle con marco de medio circuito, patios de baldozas de marmol negro y blanco. algibe, cocina etc. etc. puerta de fierro en el zaguan, etc etc. en fin todo de ultima moda y sin dejar nada á desear.

Llamamos la atencion de los interesados edificios nuevos y modernos de que consiste toda esta cuadra una de las mas hermosas de Buenos....

La tazacion es en todos sus ramos de pesos 34),679 no admitiendo oferta menor que las dos terceras partes que son ps 233,119.

Prevenimos que la tasacion está hecha muy baja y garantimos la solidez de su contruccion por constarnos particularmente.

Pormenores á nnestro escritorio San Martin 118 y para ver las tasaciones en la escribania de Vilela calle de Victoria.
N. 2319 22.29p.v21.

Por los mismos

De 6000 ovejas en 3 majadas, arados, rastrillos, mueble etc., en el Partido de Cañuelas á 3 leguas de la estacion Glew.

El Lúnes 9 de Setiembre á las 12 en punto del dia, rematarémos al contado y á la mas alta postura, 6000 ovejas mestizas finas por liquidacion de una sociedad, al mismo tiempo venderemos una gran cantidad de muebles, arados, rastrillos, etc.

Las ovejas están en campos de los herederos de Thompson lindando con los campos de D. Diego y Guillermo White, los que distan 3 leguas de la estacion Glew, en la estacion Glew habrá carruajes para conducir la concurrencia hasta el lugar del remate.

Salidas del Ferro-Carril del Sud, de la calle del Cerrito y Tucuman á las 7 48, calle de Lima 117 á las Plaza Constitucion á las 8 y 20.

En seguida; venderemos de otra procedencia, 1000 ovejas mestizas finas y 100 animales tipo de cruza Rambouillets para cria.
N. 2300 a20-12p v9 st.

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Gabriel Oyuela, calle de Lorea entre Caseros y Armonia, por órden del señor Juez Dr. D. Isaac P. Areco.

El 7 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, esta propiedad dividida así:

Calle Lorea media cuadra antes de llegar á Casaros, edificada en terreno de 14 metros, 289 milímetros de frente al Este por 42 metros 1 milímetro de fondo al Oeste; compuesta de 10 piezas techo y azotea, 4 id de zinc, 1 almacen con sótano, 1 cuadra y horno de panaderia, aljibe, pozo de balde, cocina, letrina, etc.

Terreno en la misma calle con pared, porton á la calle y adentro un pesebre, con 7 metros 794 milímetros de frente al Oeste por 42 metros 1 milímetro de fondo al Este.

Terreno en la misma calle con pared, 2 piezas, pozo, letrina, con 7 metros 442 milímetros de frente al Oeste, por 31 metros 568 milímetros de fondo al Este.

Están tasadas estas propiedades en todos su ramos en la cantidad de ps 298,241 mjc., siendo las dos terceras partes base para su venta, la cantidad de ps. 198,828 mjc. Fijarse bien en el buen negocio que se presenta pues las tasaciones son muy bajas.

Para ver las escrituras y tasaciones, á la escribania de D. José Victoriano Cabral, escribano Sr. Gonzalez, y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.
N. 2307 20-11p-v31.

Por los mismos

JUDICIAL!

De una linda casita central, calle Lima N. 172, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Arroyo y Pinedo.

El Juéves 19 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de doña Juana Arroyo y Pinedo la casa arriba indicada á saber: la casa edificada en terreno de 8 metros 660 ms. por 17 metros 320 ms de fondo previniendo que en el angulo N. E. se encuentra un martillo de 2 metros 598 ms. por 3 metros 031 ms. en su contra, el edificio se compone de 5 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, letrina y pozo. Tirantes y alfajias de quebracho.

El todo tasado en todos sus ramos en ciento cuatro mil doscientos ochenta y cuatro pesos 70 cts mjc. $ 104,284 70 cts. mjc. no pudiendo venderse por menos de las 2[3 partes de su tasacion que son $ 69,524 mjc.

Títulos perfectos--Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr, Conde, Escribano Zanoletty.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin N. 118. N. 2273. a17 30 v19 st.

Por los mismos

De 4,000 ovejas en dos majadas! En la estacion Rodriguez ferro-carril del Oeste.

El Domingo 8 de Setiembre, á la una de la tarde, despues que lleguen los dos primeros trenes de adentro y fuera, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, las citadas 4,000 ovejas mestizas finas, divididas en dos majadas.

Prevenimos á los interesados que esas ovejas han sido apartadas por el mismo propietario, libres de cordero chico, manco, yeso y zarna: de modo que pueden transpartarse por facilidad á cualquier punto.

NOTA: Las ovejas se entregarán allí mismo y el mismo dia del remate.
Núm. 2327 23. 15 p. v 8 st.

Edictos Judiciales

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de doña Jesús Aguirre de Medina ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan ant SS. y por conducto del Escribano que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones. Buenos Aires, Agosto 9 de 1872—**Faustino Miñones**.
N. 2263. a14-30p. v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Cizil Dr. D. Luis Belaustsgeui, se cita, llama y emplaza á tvdos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Almeyra y Doña Petrona Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que enel presentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente; se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manue l Salas, (Perú 56) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 31 de 1872.—**M. Perez Gomar.**
No. 2172 A. 3 30. 30 Sete

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Piedrabuena ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, se presenten al Jnzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salar, Perú 56 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, julio 29 de 1872. **M. Perez Gomar.**
2245 12 30 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Setiembre de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Luis Sanguinetti situado en la calle de la Armonia entre las ne Lorea y San José cuyr estension se compone de 8½ varas de frente por 30 de fondo tasado en la suma de 7638 $ mjc., no pudiéndose admitir ofertas ménos de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma que se les pondrá de manifiesto las tasaciones y de. mas pormenores. Buenos Aires, Agosto 22 de 1872. **Enrique Nuñez.**
N, 2349 24 30 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos o acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Justo Montes de Oca y doña Justa Casco, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 15 de 1872—Escribano secretario, **Manuel Malmierca.** Bolivar 74.
N. 2272 a. 16. v. s. 15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Marirú ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlc asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 10 de 1872. **Julian Byron,** Escribano Público.
N. 2345. 24 30 25 set.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Suzac, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, bajo del Cabildo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, agosto 10 de 1872. **C. Gallardo.**
N. 2248 12 30 13 set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 23, 24 y 25 del corriente, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Tristan Avalos, situado en la calle de Caridad entre las de Victoria y Potosí, compuesto de nuevo metros quinientos veinte y seis milímetros de frente al Este por cuarenta y tres metros seis cientos cuarenta y seis milímetros de fondo al Oeste, tasado en la suma de cincuenta y un mil nuevecientos setenta y un pesos treinta y siete céntimos mjc. Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de su tasacion, podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Condé, donde se haya adscripto el que suscribe que se les pondrán de manifiesto. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm. 2426 2. 20 p. v 23 st

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se procederá a la venta en almoneda pública y ante el Juzgado del partido del Pergamino, en los dias 13, 14 y 16 del entrante mes, de una casa sita en el mismo partido, compuesta de azotea y pozo de balde, su terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, tasada en todos sus ramos en 48,405 $ 4 rs. mjc. perteneciente á D. José Zorrilla. Los que se interesen pueden ocurrir a la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma y por la que tramita el espediente D. Pablo Ramon y otros contra el espresado Zorrilla; previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **Leandro Garcia.**
Núm. 2423 2.10 p v 14

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á tod s los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Serapia Martinez, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S., y oficina del Infrascripto Victoria N.º 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **Manuel Naveira.**
N. 2399 29. 30 p. v 30 s.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Ponce y Lucero, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y oficina á deducir sus acciones en forma Bolivar 22 y 1½. Buenos Aires, Agosto 26 de 1872. **Manuel Malmierca.** Escribano Público.
N 2395 29 30 p. v 30 s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Ignacia Mansilla para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872 Escribano secretario, **Gregorio Ruiz.**
Núm. 2371 28. 30 p. v 29 st

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados dor fallecimiento de D. Domingo Villarruel; ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 16 de 1872. Escribano público secretario, **Gregorio Ruiz.**
Num. 2378 28. 30 p. v 29 st

Por disposicion del señor juez de primera Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Ventura Denis y Da. Gregoria Perez y Larramendi para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina á cargo del que firma calle de Bolivar núm. 42, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Atres, agosto 5 de 1872. **Manuel Lacaza.**
N. 2195 6 30 7 set.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Belaustegui se han de celebrar almonedas y remates ante el Juez de Paz de las Flores, en los dias veinte y siete, veinte y ocho, y veinte y nueve, del entrante mes de Agosto, de todos los bienes semo-vientes, pertenecientes á la testamentaria de don Marcelino Conchas. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde tramiten los autos.--Buenos Aires, Julio 29 de 1872.—**José Fernandez.**
No. 2149 j31.30.13set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados quedados por muerte de Da. Maria Lagos, de Roman y de doña Josefa y doña Genoveva y doña Rufina Roman ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del escribano Cajaraville donde se haya adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, agosto 5 de 1872. **Julian Byerson** Esc. públ.
N. 2200 7 30 8 set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carolina, doña Dolores y doña Encarnacion Acosta, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 14 de 1872—**Nemesio Zanoletti.**
N. 2262. 14-30p. v15.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á don Félix Lobato para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, se presente al Juzgado de Su Señoria y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Pablo Gowland sobre subsanacion de título, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 26 de 1872.—**Manuel Perez Gomar.**
N. 2253. a13-30p. v14.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Isaac P Areco se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa Landao de Arroyo para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 1.º de 1872.—**Nemecio Zonalctti.**
N. 2302 a20-30p-v21-st.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Planes, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 8 de 1872.—**Nemesio Zanoletti**
N. 2254. a13-30p. v14.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todes los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leandro Noriega, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir las acciones que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 14 de 1872. **Alejandro Miñones.** Bolivar núm. 16.
N, 2276 15, 30 p. v 17.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Casimiro Villamayor, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Léndemman ya sean como acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde lo fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones. Lobos, Agosto 14 de 1872. **Casimiro Villamayor.**
N. 2275. ag 16 30 17 set.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como heredero ó acreedor á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dominga Barrena de Arze para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del termino de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 13 de 1872. **Nemecio Zanoletti.**
N. 2283 ag.19.30.20.st.

El Dr. D. Jorge Echeverria juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite por edictos y término de treinta dias á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por finamiento de Da. Mamerta Bravo á fin de que en el espresado término deduzcan las acciones que pudieran competirles. Buenos Aires, agosto de 1872. **Enrique Alcobendas** Bolivar 64.
N. 2312 21 30 22

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Isntancia en lo civil Dr. D. Lqis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intentada de D. Domingo Colombo, ya se an como herederos ó acreedores para q' en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ant S.S. y por conducta del escribano que suscribo Bolivar 4 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 21 de 1872--**Faustino Miñones.**
No. 2342. ag. 23 30 p. v 24 st.

De orden del Señor Juez de primera Inetancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria si cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juana Diaz ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir en acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872. **Federico Mendez.**
N. 2343. 24.15p.v9·st.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Isaac P, Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Blas Monteverde ya sea como heredero ó acredores para que en el término, de treinta dias contados de las publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 7 de 1872. **Eduardo Munilla.**
N. 2339 23.30p.v24.st.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civi Dr. D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Iribarnez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 1º de 1877 —**E. Nuñez.**
No. 2276· ag. 19 30 p. 20 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rufino César ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872. **Eduardo Munilla.**
Núm. 2366 27. 30 p. v 28 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. José Luis Cabral; ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872. Recoba nueva núm. 98. **Gregorio Ruiz.**
Núm. 2356 26. 30 p. v 27 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Salaverry, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de SSria. y oficina á cargo del secretario que suscribe, calle de Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 24 de 1872. **Manuel Lacasa.**
Núm· 2363 26. 30 p. v 27 st.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Escodor y Doña Simona Gigena ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 22 de 1872 --**Gregorio I. Carballo.**
No. 2332 ag. 23-30 p. v. 29 St.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Salina de Esteves ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente al Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Arana dondo se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho tenga lugar. Buenos Aires, Setiembre 2 1871· **Manuel Llumes Oliver.**
N. 2451 4.30p.v4.oct.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Aviso municipal

Llámase á licitacion verbal para el dia 15 de Setiembre de 1872 á las dos de la tarde en el salon Municipal y ante las secciones de Seguridad y Hacienda, para la provision de gas para el alumbrado público del Municipio, bajo las bases siguientes:

Art. 1.º Los licitadores harán sus propuestas bajo la base de cuatro mil faroles, fijando el precio por cada farol·

2.º Cada farol será del pico No. 3, debiendo representar la luz, un minimium de diez y ocho velas de esperma.

3.º Todos los picos de los faroles actualmente existentes, serán cambiados por picos de porcelana por cuenta de los licitadores.

4.º Los proponentes se comprometen á servir el alumbrado público todas las noches del año, debiendo hacerlo precisamente desde el 1.º de Marzo de 1874 en el número de dos mil faroles y en el resto hasta el 31 de Diciembre del mismo.

5.º El costo de los caños de servicio asi como el de la colocacion de los faroles, hasta completar el número de cuatro mil sobre el de dos mil doscientos veinte que existe de ambos y que es de propiedad municipal, será de cuenta del proponente, quedando de propiedad de la Corporacion al vencimiento del contrato.

6.º El término del contrato se fija diez años debiendo empezar este el 1.º de Marzo de 1874.

7.º Bajo las mismas condiciones de los artículos anteriores—deberán hacerse propuestas para el alumbrado de los establecimientos municipales, debiendo ser estas por cada metro cúbico.

8.º Las horas para encender y apagar los faroles de alumbrado público á gas, serán: para encenderlos un cuarto de hora despues de puesto el sol, y para apagarlos, media hora antes de levantarse.

9.º Toda vez que la Municipalidad resuelva aumentar el número de faroles, la empresa licitadora se obliga á hacer el servicio en los mismos términos de la licitacion actual.

1.º Los licitadores deberán imponerse de las bases reglamentarias para el servicio del alumbrado en la oficina Municipal del gas, y á hacer la colocacion de los faroles donde ésta lo indique.

11.º Los licitadores que no cumplan las bases del art. 4.º, sufrirán una multa de dos millones de pesos mjc. Para responder á esa, será depositada en el Banco de la Provincia en moneda corriente ó en letras garantidas á satisfaccion y á la órden de la Municipalidad.

12.º En el contrato debe expresarse: 1.º que es á todo evento sin derecho para alegar caso fortuito ó fuerza mayor, 2.º Las multas por falta al cumplimiento del buen servicio y 3.º que la conservacion y buen estado de los faroles debe ser por cuenta de la Empresa.

13.º Los contratistas presentarán igualmente á los tres meses de firmar el contrato la constancia de haber dado principio á las obras y á los ocho los conocimientos de haber empezado el embarque de los útiles, y en caso de no verificarlo sufrirán una multa de doscientos mil pesos mjc.

14.º Siete dias antes de la licitacion, los licitadores entregarán en Secretaria una fianza á satisfaccion de la Municipalidad, no solo á los efectos del art. 4.º sino tambien á los demás del contrato y á los de las bases de la licitacion.

15.º La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas, si creyera no conveniente.

16.º La Municipalidad despachará precisamente las propuestas dentro del plazo de treinta dias—Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.

17.º La empresa estará obligada á presentar los planos del modo como ha estendido sus cañerias, con sus niveles y dimensiones, una vez concluidos sus trabajos.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

14-31-16 set.

DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. **Juan Shaw.**

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro·
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 Pmte.

MEDIA ESTACION
¡Artículos de novedad!
POTOSÍ NÚMERO 188 ESQUINA DE TACUARÍ
POR ACREDITAR LA NUEVA CASA

se venden los artículos siguientes: Túnicas de seda negras á 500 $, para niñas 250, vestidos de hilo para señora, lo mas lindo 150, preciosos batones de percal 80. polleras bordadas de pelo de cabra á 100; géneros de hilo y seda: gros de todos colores á precio nunca vendido; una novedad en gacillas bordadas; vestidos de baile y teatro os de 500 por 150; especial surtido en flecos negros y decolores; cla ines blancos y de colores para vestidos; lindísimos géneros de hilo para batones; juegos de mantel y servilletas para 18 personas á 190; un surtido completo de jergones, paños y alfombras de tadas clases. enaguas hechas bordadas á 55: sacos de gró riquísimos para niña y señora desde 80 pesos; notable surtido en reps y damascos de hilo y tambien un lindo surtido en camisas; batas y otras novedades..
No olvidarse Potosí esquina Tacuarí·
Núm. 2383 29. 15 p. v 15 Sbre.

ADRIAN LELMI
PROFESOR DE MAGNETISMO Y SONAMBULISMO
203-PARQUE-203

Se dan consultas á cualquier hora del dia, y por la noche hasta las 10. Precios, 200 ps. adelantados por el curso de 10 lecciones. Idem por cada consulta 100 ps. moneda corriente.
Núm. 2375 Pmte.

BOTICA RASPAIL
17-TACUARÍ-17

Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.
Jarabe Vegetál para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.
Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo la tos convulsa de las criaturas.
Odontina, medicamento incomparable para sanar instantáneamente el dolor de muelas.
Esencia Japon, para sacar toda clase de manchas de vestidos.
Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radicalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes para aquellos que deseen curarse ocultamente.
Esta casa se abre á toda hora de la noche.
Núm. 2386 Pmte.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES"

ITINERARIO DESDE MAYO DE 1872

SALDRAN DE				SALDRAN DE		
CINCO ESQUINAS			Y	PLAZA VICTORIA		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6.40 mañana	20 minutos	8.40 mañana		7.20 mañana	20 minutos	9.20 mañana
8.40 mañana	10 minutos	8.00 noche		9.20 mañana	10 minutos	8.20 noche
8.00 noche	20 minutos	11.00 noche		8.20 noche	20 minutos	11.00 noche
PLAZA VICTORIA			Y	CALLE CALLAO		
Desde las	Y aada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
7.00 mañana	20 minutos	9.00 mañana		7.20 mañana	20 minutos	9.00 mañana
9.00 mañana	10 minutos	8.00 noche		9.15 mañana	10 minutos	8.05 noche
8.00 noche	20 minutos	11.00 noche		8.20 noche	20 minutos	11.00 noche
PUENTE DE BARRACAS			Y	PLAZA VICTORIA		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6.10 mañ'na	20 mint's	10.30 noche		6.50 mañ'na	20 minut's	11.10 noche
PUENTE DE BARRACAS			Y	CALLE JUNCAL		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5.20 mañ'na	20 mint's	11.00 noche		6.20 mañ'na	20 minut's	12.00 noche
CALLE JUNCAL				CALLE BRASIL		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6.20 mañana	20 minutos	8.00 mañana		5.50 mañana	20 minutos	7.30 mañana
8.00 mañana	10 minutos	8.40 noche		7.30 mañana	10 minutos	8.10 noche
8.40 noche	20 minutos	12.00 noche		8.10 noche	20 minutos	11.30 noche
PLAZA CONSTITUCION (Calle Brasil)			Y	PLAZA VICTORIA		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
8.40 man'na	20 mint's	6.00 noche		9.00 mañ'na	20 mint's	6.30 noche.

Cuando concluyen las funciones de los teatros: Colon, Franco-Argentino y de la Opera, despues de las horas del itinerario, habrá coches esperando á los pasajeros.
2153—st-30-1o **La Administracion.**

Société générale
De Transports Maritimes á vapeur.
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 18 DE CHAQUE MOIS
Service direct á grandes vites
LE PAQUEBOT-POSTE "SAVOIE"
COMMANDANT GIRARD
PARTIRÁ LE 20 SEPTEMBER
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arrière.	2er. CLASE avant.	3me. CLASE
Rio Janeiro......	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne......	« 190 ou 4759 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille........	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples..........	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 »	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.---Les enfants de 3 á 8 ans paien 1/4 de place ete, 8 á 12 ans 1/2 place.--S'adresser pour frét et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49
N. 2066 j24-26-19a.

AVISO
A LOS ABOGADOS
MAGNIFICOS ESTUDIOS
GRAN LO CALIDAD CON BALCONES
SE ALQUILAN
93—CALLE DE POTOSI—93

AVISO AL PÚBLICO
La Imprenta y administracion de "El Mercantil" se ha mudado á la calle—
POTOSÍ NUMERO 89.
Avisos mas baratos que en otra parte.
POTOSI 89.

LIBROS,
LIBROS, LIBROS
CIENCIAS, LITERATURA, HISTORIA
Y VIAJES
SE COMPRAN Y SE VENDEN
NUEVOS Y USADOS
EN ESPAÑOL, EN FRANCLÉS, EN INGLÉS
Aleman, griego, latin, persa, etc.
103--Potosí--103
Desde las 10 hasta las 5.
Núm. 2,270 a 16. 30. 16 s.

COMO SE CONSERVA
Y
Hermosea el Cabello

Aunque el número de preparaciones para el cabello es muy grande, no obstante, muy pocas hay que sean dignas de confianza pública; casi todas las que hoy se venden, son hechas de aceites rancios y ordinarios, puestos en solucion con alcohol y oloriticados con las mas baratas esencias—Los certeros resultados del uso de semejantes preparaciones, son:

PREMATURA CANOSIDAD y pronta CALVICIE.

Las razones porque tales resultados se siguen al uso, son estas:
Despues de usar estas preparaciones por largo tiempo, el Aceite llena las miles de diminutas cabidades ó poros de la piel de la cabeza, y la naturaleza hallando las salidas de transpiracion, obstruidas, no puede por mas tiempo ejercer sus propias funciones, los tegumentos, se enferman en parte, y la

SARNA

ó **Caspa**, es el resultado; la piel, en este estado, contagia las secreciones en que el pelo se fertiliza, y pronta canosidad y esterilidad dimanan.
Cuando estos resultados provienen de vejez, las causas son totalmente distintas, y simplemente derivan de la debilidad de circulacion y falta de alimento necesario al cabello, y tambien por la ausencia, de sustancias ferruginosas de la sangre, que son casi siempre las primeras en dasaparecer.
Despues de años de cuidadosa observacion y estudio, hemos introducido en conocimiento del público nuestro

Tónico Oriental
PARA EL
CABELLO,

el cual sabemos posee las propiedades requeridas para estimular y forpalecer las raices del cabello, mantener la piel limpia y saludable, impedir el cambio de color, y

CALVICIE

Este tónico es compuesto de estractos vegetales, balsánicos y estimulantos, alguno de los cuales son, por naturaleza, suficientemente aceitosos para dar ese suave y agradable tacto, tan necesario para un buen peinado. Donde este admirable artículo de tocadores usado no puede haber sarna ú otra enfermedad de la piel, tiene la fragancia de las flores frescas, y comunica una deliciosa frescura á la cabeza, dando una sedosa apariencia lustrosa á las trenzas, y que tanto se admira.
El **Tonico Oriental** tiene tambien á impedir toda clase de enfermedades en la cabeza de los niños, y les proporcionará una hermosa y abundante mata de pelo.
A las personas que están molestadas con la salida ó aperacion de canas, en gran manera recomendamos el

TONICO ORIENTAL

la como mejor preparacion que puede usar, y la que no le frustrará sus deseos.
Para el pelo y barba de los caballeros, no tiene igual, sugetando et pello en cualquier forma designada, y dando este lustroso coloran cosoriamente da le por ur buen tónico,

Compañia telegráfica
DEL
RIO DE LA PLATA
(*Limitada*)
Rebaja de tarifa.
AVISO

El Directorio de esta Compañia en el deseo de dar facilidades de comunicacion al comercio por el desenvolvimiento que resultará de la pacificacion de la República Oriental y de las líneas telegráficas de la República Argentina que siguen estendiéndose rápidamente ha resuelto colocar un cable submarino entre Buenos Aires y Montevideo duplicando asi sus elementos para la transmision de telégramas.
La Compañia espera que la nueva línea estará siempre en aptitud de servir al público sin los contratiempos y interrupciones que ha sufrido la terrestre; durante los disturbios políticos; y en consecuencia el Directorio ha resuelto reducir su tarifa para dar mas impulso á sus operaciones.
En la reunion general de accionistas que tuvo lugar en Glasgow el dia 3 de Julio próximo pasado fué propuesto por el Presidente de la compañia (el Sr. D. Juan Proudfoot) y sancionado unánimemente por la reunion que la tarifa de la Compañia desde el dia 15 de Agosto de 1872 será la siguiente:
Por las primeras diez palabras 1 peso fuerte oro, ó 25 pesos moneda corriente.
Por cada diez palabras adicionales 50 céntimos fuertes ó 13 pesos moneda corriente; de Buenos Aires á la República Oriental. Y ps. 1.00 mjn en oro ó plata por las primeras diez palabras: y por cada diez palabras adicionales 50 céntimos; de la República Oriental á Buenos Aires.
Por mas pormenores, ocúrrase á la oficina calle de la Reconquista núm. 63.
Por órden del Directorio,
E. Furze.
Encargado·
Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.
N. 2230 9 30 10 s.

CURACION
DE
MALES CRÓNICOS
Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era tal que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido le doy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacions puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las recibirán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.--Antonio Correa de Santo. Esto practico vive Buen Orden No. 521.
No. 2147 j31.30.1set·

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de esto mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive, A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 2148 31.a30.31set.

Agencia marítima
DESPACHANTE DE ADUANA Y COMISIONES EN GENERAL
Lanchas para carga y descarga
(CON TODA PRONTITUD)
22—Veinticinco de Mayo—22
M. Risso.

AGUA OFTALMICA
DE
SANTA LUCIA

Cuando un enfermo sana, puede decir que enfermedad tuvo; tambien es justo que todos sepan con que remedio consiguió su alivio; miéntras tanto infinidad de enfermos de los ojos son curados por la agua Oftálmica de Santa Lucia, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.
Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes: del Sr. D. José Bejino, call de Europa núm, 9 de la Santa Josefa de Nadal, calle de Artes núm. 414 del Sr. D. José Benito Bamio, calle de Tucuman núm. 17, de Da. Colomba Ricardi de Crveo calle de Lima núm. 325 y del Sr. D. José Bruni calo de Lima núm. 399 1½, todos enfermos de la vista deasee muchos anos, y algunos entre ellos considerados ncurdrables.
El primero de estos casos de curacion hasido puoblicao en los diarios por el mismo enfermo; y cientos oce curaciones semejantes que se han efectuado desdda entónces. y que pasaron desapercibidos, sin ser publicaddo en los diarios ni en los periódicos medicales.
Plegue á Dios, que á bien de la humanidad doliente, se conozca universalmente la verdad acerca d'e las Elirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucia. m depósito principal de dicho colirio, es en la casa e 25 de Mayo N. 198. **Precaverse de las falsicaciones.**
1575 10ag.30.10s.

Golejio español
en Barracas al Sud, por el presbitero Castro Rodriguez. Se reciben pupilos, medio pupilos y esternos á precios equitativos.
Núm. 2422 2, 8 p, v 10

REMEDIO
DE LA NATURALEZA
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
preparado
POR
LANMAN Y KEMP,
QUIMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedade de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada pos dos mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.
Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.
Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la Isla.
No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisontanos encomios. Tenemos cartas de particulares jer distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Príncipe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.
Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.
Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.
Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.
Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y réstanos decir que en todos los casos se apresura... cho la cura usando al mismo tiempo con el Aceite nuestro Pectoral de Anacahuita, el cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

NO JUGUEIS
Con vuestra salud

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la práctica médica.
Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre.
Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA
Zarzaparrilla de Bristol

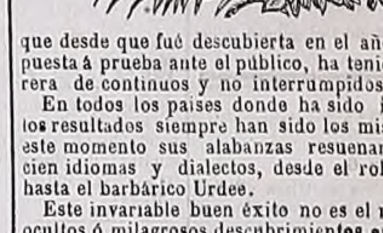

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.
En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglés hasta el barbárico Urdee.
Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.
Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion, y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada artículo.
Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en legando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.
Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.
De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta y como regla, cura todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.
En consecuencia rogamos á los enfermos y dementes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

Zarzaparrilla y píldoras de Bristol

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benefic á l salud.
No contiene minerales, ni driásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna:
De venta en todas las principalse Boticas.

RESTABLÉZCASE LA SALUD
CON EL USO DE LAS
Píldoras vegetales azucaradas
DE BRISTOL

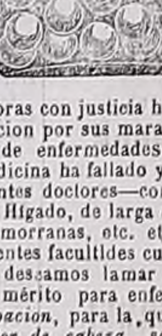

Estas Píldoras con justicia han adquirido una estensa reputacion por sus maravillosas curas de casos severos de enfermedades—casos en los que toda otra medicina ha fallado y burlado los esfuerzos de eminentes doctores—como Hidropesia, Enfermedad del Hígado, de larga duracion, casos obstinados de Almorranas, etc. etc. Pero admitiendo sus sorprendentes facultades curativas en diferentes casos graves, deseamos lamar la atencion hácia su inapreciable mérito para enfermedades comunes, como *Constipacion*, para la que es un especifico perfecto; *dolor de cabeza*, se alivia y curacion solo una dosis, *indigestion* siempre la cura, entonan y fortalecen el estómago, y la impiden otra vez; *mal aliento* no puede existir cuando el estómago ha sido limpiado con las

Píldoras vegetales
AZUCARADAS
DE BRISTOL,
Puramente vegetales.

Para *pérdida de apetito* son el único remedio seguro, como que jamás fallan en espeler del estómago las secreciones biliosas que destruyeel deseo natural y saludable de alimento. *Estomago agrio, cardialgia, flatulencia* y todos los desarreglos de los órganos digestivos y escretorios son prontamente aliviados y curados con ellas. El público deberia siempre tener presente que las píldoras de Bristol son las únicas hechas de

Podofilina y leptandrina,

las únicas sustancias vegetales hasta ahora conocidas como realmente

Antibiliosas,

á cuyos validosos agentes se puede atribuir en cierto modo el extraordinario éxito de las Píldoras de Bristol. Es necesario sin embargo que los enfermos tengan presente que para todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre, la

Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre debe usarse con las Píldoras, las dos Medicinas han sido preparadas espresamente para obrar en armonia. Cuando esto sea hecho fielmente no tenemos escrúpulo en decir que gran alivio y en los mas casos, una cura radical se puede garantir, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano. Para direcciones generales y tabla de dosis, véase el envoltorio en cada frasco de Píldoras; pero como diferentes constituciones requieren diferentes dosis para producir el mismo efecto, es mejor que cada dersona consulte prácticamente la dosis que requiere su sistema en vez de seguir la regla general.
De venta en todas las principales Boticas.
Catarros, resfrios, acompañados de tos, ronqueras, bronquitis, tos convulsa, asma y tisis pulmonar.